"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA............ "Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 10 de Diciembre de 1879.- Ntra. Señora de Loreto y San Sindulfo ob. y conf. — AÑO XII.—NUMERO 286.

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Diciembre 8, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15 90 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 5 por 100.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.83 cts. la £
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros á 5 f. 25 c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 94½.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100 á 103⅝.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Centrífugas 10 á 10½ cts. lb.
Regular á buen refino 8⅝ á 9⅛ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 33 á 35 cts.
Idem, mascabada de idem á 35 cts.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 8 cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 7½ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $6¼ á 6⅜ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 29[
Idem regular refino á 25[á flote.
Consolidados á 97⅝
Bonos de los E. U. 4 p.% á 1[6⅝ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 82 fr. 50 cts. ex-int.

Habana, 9 de Diciembre de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 8 centavos

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

INGLATERRA	18¼ á 18¾ P 60 d[v
FRANCIA	4 á 4½ P 60 d[v; 4½ á 5 P 3 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	7¾ á 8¼ P 60 d[v; 8½ á 9¼ P c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	136¼ á 136½ P á las 3.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 bts 10 y 12 oro

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CÁMBIOS Y ACCIONES
D. Meliton Lopez Cuervo y D. Juan B. Moré.
DE FRUTOS.
D. Laureano Chacon y D. Enrique Valdes Chacon auxiliar de corredor.

Habana 9 de Diciembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 } oro.
Por un semestre, idem	12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 } oro.
Por un semestre, idem	12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca............Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo	" Franc? Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castasús é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franc? Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Seña.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Candelaria	Sres. Garcia y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Ciavell.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes	" Juan Garcia Rey.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Cana's.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Antonio Fragüela.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimer.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvarez.
Palmira	" Rafael Marin.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo	" Paulino del Val.

CRONICA OFICIAL.

Ejército de Cuba.—Estado Mayor General.

Orden general del Ejército del dia 7 de Diciembre de 1879, en la Habana.

Artículo 1º Habiendo llegado á esta capital el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla, queda desde esta fecha hecho cargo del despacho ordinario de la Capitanía General, en el cual cesa el Excmo. Sr. General Segundo Cabo, que á su vez volverá á encargarse de las Subinspecciones de Infantería Caballería y Voluntarios, en cuyo desempeño cesarán respectivamente los Secretarios de las dos primeras y el Excmo. Sr. Brigadier D. Bartolomé Ferrer y Galvez.

Artículo 2º Queda así mismo encargado nuevamente de su destino el Excmo. Sr. Brigadier D. Pedro de Cuenca y Diaz de Rábago, Jefe de E. M. de la Capitanía General, cesando en estas funciones el Sr. Coronel 2º Jefe de la misma D. Luis Marenco y Gualter.

De órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento. —El Coronel 2º Jefe de E. M., *Luis Marenco.*

ALCALDIA MUNICIPAL.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 101 y 102 de la Ley Electoral de 20 de Agosto de 1870, modificada por la de 16 de diciembre de 1876, el nombramiento de los Presidentes de las mesas interinas de las Secciones Electorales de los Colegios 3º y 4º de este término Municipal para las elecciones parciales de Diputados Provinciales, con objeto de cubrir las dos vacantes que existen en la Excma. Diputacion que deberán comenzar el dia 13 del actual á las 9 de la mañana, se publica por este medio con la designacion de los locales en que han de establecerse las referidas Secciones, para general conocimiento:

Monserrate.—3º—Punta. Sr. Teniente de Alcalde 1º, calle del Prado nº 45, Cabeza del Colegio.
Idem idem.—Colon, Sr. Teniente de Alcalde 2º, calle del Prado nº 82, Idem idem.
Idem.—4º—Monserrate, Sr. Teniente de Alcalde 3º, calle de Neptuno nº 13, Cabeza de Colegio
Idem idem.—San Leopoldo, Sr. Teniente de Alcalde 4º, calle de la Concordia nº 96. Idem idem.
Idem idem.—San Lazaro, Sr. Teniente de Alcalde 5º, Casa de Beneficencia, Idem idem.

Habana diciembre 3 de 1879.—El Alcalde Municipal, *Mendoza.*

En el expediente ejecutivo seguido en esta Alcaldía con objeto de ser efectiva la fianza prestada por el ex-Recaudador de la contribucion del treinta por ciento D. José E. la Rosa, á fin de cubrir el alcance que resulta habérsele liquidado, he dispuesto, en cumplimiento de lo resuelto por el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, tenga efecto el remate de las casas nº 71, 73, 97 y 97½ calle de Ricla esquina á Villegas, propiedad de Dª Micaela Valdes viuda de Guasch, hipotecadas para garantir el manejo de dicho Recaudador, tasadas la primera en treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos cinco centavos, la segunda en veinte y ocho mil cincuenta y cuatro pesos sesenta y tres centavos, la tercera en veinte mil trescientos cuarenta y un pesos veinte y cinco centavos y la cuarta en diez y ocho mil novecientos setenta y tres pesos diez y ocho centavos, ó sea un total de ciento seis mil veinte pesos once centavos, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Capitular, el Juéves 18 de diciembre próximo á las dos de la tarde.

Lo que se publica por este medio para conocimiento de aquellos á quienes interese. advirtiéndose que no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Habana 26 de noviembre de 1879. —El Alcalde Municipal, *A. G. Mendoza.*

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Consecuente á lo prevenido por la Direccion General de Hacienda en circular de 7 de noviembre próximo pasado relativo á Clases Pasivas, suplico á todos los Retirados de Ejército y Marina incluso los inutilizados en campaña y pensionistas de Cruces Vitalicias obtenidas por méritos de guerra, residentes en la Isla que cobran por mi conducto, se sirvan presentar en esta Habilitacion su correspondiente fé de vida desde la fecha de este anuncio hasta el diez y seis del mes actual, sin cuyo requisito dejarán de liquidarse sus respectivas asignaciones en la nómina que ha de formarse para el pago del trimestre vencido en fin de setiembre último. Habana diciembre 8 de 1879.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Conesa.* 4370

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 8:

De Veracruz y escalas en 5 dias vap. amer. City of Alexandria cap. Deaker ton. 1480 con efectos á Zaldo y cp., pasjs. 16 para esta y 6 de tránsito para New-York.

Dia 9:

De Santander, Coruña y Pto. Rico en 19 dias vap. esp. Santander cap. Cimiano ton. 1050 con frutos á M. Calvo y cp., pasjs. 1118.
—New York en 4½ dias vap. amer. Saratoga cap. Sundberg, ton. 2420 con efectos á Mc Kellar y cp., pasjs. 100 para esta y 9 de tránsito para Méjico.
—Halifax en 13 dias berg. ing. Fortuna cap. Haves ton. 175 con ascalao y papas á Lawton Hº
—Cayo Hueso viv. amer. Relief cap. Allen ton. 32 con pescado á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 8:

Para Cádiz vap. correo esp. Pto. Rico cap. Cordero, pasjs. 6.
—Panzacola bca esp. Teodora cap. Lopez.
Dia 9: Hasta la una no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De Santander y escalas en el vap. correo esp. Santander:

D. Miguel G. Cabra—Domingo Lanza—Ramon Lastra—Francisco J. Rumayor—Vicente Argumosa—Isac Perez—Eusebio Fernandez—Manuel Cancido—Regino U. Obalde—Sisto Camino—Robustiano Alonso—Manuel Bango—Leon Garcia—Cárlos Noriña—Mariano Genoves—Cresencio Cofiño—Vicente Portiera—Lorenzo Llaguno—Maria Latorre—Luis Blanco Sra y niño—Vicente Blanco y Sra—Indalecio Avendaño—Rufino Sanchez—Benigno C. Helguera—Rosario Torriente y hermana—Vicente Torriente—José Arronte—F. Austran é hijo—Enrique Diaz Alvo y Sra—Julian Cagigas—Angel Ortiz y un hijo—Victor Noriega—Mariano Isla—Antonio Monez—Antonio Ostamendi—Feder co Zaballa—P. Menguria—Alberto Bernis—Engracia Sanchez—L. Gabaldon—Indalecio Ramirez—Matilde Montero—Rosario Perez y 2 niños—Pedro Miana—Dionisio Molina—Manuel Alvarez—Luis S. Cabarga—Antonio Carral—Froilan Perez—Antonio Perez—Joaquin Cayon—Fernando Diego—Fidel Aja—José Gutierrez—Manuel Iztueta—F. Echizarreta—Gregorio Urquijo—Domingo Calvo—Manuel Ortiz—Domingo Yarto—Santiago Valdés—Diego Fernandez—Manuel Corujo—Pedro Gonzalez—Ramon Mestas—S. Alvarez—A. Perez—Manuel Ortiz—Pedro Wiges—Sra. de Perez Labin—José Gomez—F. Palazuelos—Juan Gonzalez—J. Herran—Quirina Roman—Rosa Camargo—L. A. Garcia—Antonio Cuesta—Domingo Ortiz—N. Sanchez—Eudosia Velez—Luisa Gonzalez—Rita Suarez—Eduardo Carreño—Gregorio Garcia—J. Gonzalez—Filomena Quevedo—Juan M. Diaz—Javier Gigo—Gerónimo Garcia—M. Martinez—S. Pina—Fernando Garcia—Manuel Crespo—José M. Hornas—Isabel Gonzalez—José M. Casares—Fidel Sanz—Andres Alduva—Antonio Echavarria—Juan Arteach—Ramon Suarez—Miguel Sanchez—Ramon Otero—Francisco Grande—José Piré—María del Cármen Lopez—Manuela Rosal—Manuel Menendez—Candelaria Pimentel y niño—Ramona Rivas—María Mendez—Francisco Grandes—Ramon Flores—Ramon Martinez—Eulogio Alonso—Enrique Varela—Manuel Colsa—Fidel de la Cuesta—Juan del Rio—Ricardo Perez—José C. Ruigomez—Prudencio Arco—Manuel de la Soto—Alejandro Gomez—Clemente Callejas—Antonio Aro—Carolina Quintana—Manuel Piedra—S. Gomez—José Meara—Gregorio Elletu—F. García—Paulino Mier—Juan Lafailla—Juan M. Yeart—José Ruiz—Manuel Perez—Fermin Perez—Antonio Noriega—Aurelio Fernandez—B. Sobrino—José Somoano—Rafael Currets—Juan Mellamor—Simon Madrazo—Manuel Crespo—Miguel Abascal—A. Peral—Antolin Cuadra—A. Perez—Bibiano Peña—Jacinto San Martin—P. Arenas—J. M. Camaño—Mateo Castillo—S. Castillo—Francisco Fernandez—Domingo Taseaño—Antonio Alvarado—Pedro Peña—Leonidas Fernandez—Emilio Saenz—S. Madrid—Juan Rosilla—José Ruiz—Enrique Gutierrez—Rufino Meleno—Pedro Gutierrez—Emilio Soberon—Juan Mendoza—Domingo Perez—Angel Garcia—Celedonio Carriles—Ramon Velariño—Severino Caballero—S. Garcia—Paulino Barrioso—José M. Garmendia—Isidro Garmendia—Elias Ceballos—José Rumoroso—Dionisio Sta. María—Vicente Pardo—Anastasio Diez—Manuel Mier—Domingo Cobo—J. García—Pablo Revuelta—L. Gonzalez—Isidro G. Vela—José Henna—Florentino Cueto—Teresa de la Vega—Joaquin Gutierrez—J. Truchuelo—Manuel Yartu—Pedro Barcena—Emilio Rivera—Ildefonso Lopez—Bruna Zuriategui—Manuel Cueto—A. Fernandez—Manuel Arias—Fernando Alvarez—José de la Viña—José Costales—Casimiro del Valle—Isidoro de la Cuesta—Evaristo Gonzalez—Miguel Guardado—Jesus R. Fernandez—J. A. Rodriguez—José Perez—Leopoldo Perez—Peregrin Fernandez—T. de Cuesta—Manuel Gonzalez—Rufino de la Vega—José Noval—Juan Garcia—F. Fernandez—R. Martino—Rodrigo San Roman—Manuel O. Felau—Ricardo Munsiz—Félix Estrada—Cármen Picana y un niño—Ricardo Cortinas—Antonio Carballo—F. Arias—Isidoro Valls—Monserrate Quero—Ramona Diaz—Tomas Rivas—Miguel Cester—F. de la Villa—Gabriel Gutierrez—Tomás Loile—Pedro Catrillo. Ademas 334 labradores y jornaleros y 408 de tropa.

De New-York en el vap. amer. Saratoga:

D. Ramon Sendra; Pablo J. Cazaña; Regina L. de Sands; Isabel Zanetti; Francisca M. Ayesteran y criada; Agustin Bartle; S. G. Ruiz; James E. Mac Dowell; F. W. Hobson; Dolores Mesa Martinez y 3 de familia; José Baron; Salvador Roig; Napoleon Davis; H. J. Gatke y Sra; María E. Kollig; Francisco Gottardi: Pedro Pascual; Justo Mazorra y 3 de familia; E. S. Solar y 4 de familia; Isabel Dougherty Sarah Mackeague; Augusto Denis; Casimiro Scollari; Ramon Vala; Nicanor Rendon; J. Ellaurriaga; J. C. Long; Enrique Carrillo y Sra; Antonio Reynes y Sra; R. W. Sherman; Joaquin La Rua y 5 de familia; Ricardo Acosta; Augusto Fuller y Sra; N. Neuffer é hija; B. M. Kessler; J. Kessler; José Melgares; Jacinto Vallina; Arturo S. Dixon; Francisco Larrien; Samuel T. Melville; José Piedra, Antonio A. Martinez; Andres Echevarria; Antonio Sans; Ch. C. Miller; Walter Buck; A. Wilson y 2 hijas; E. Bacot de Castro y familia; R. M. Mac Sherry y Sra; Juan L. Whitney; José A. Malverty; Juan R. Shanhope; Tomas Quiñones; Filomena Gottardi. Ademas 9 de tránsito para Méjico.

De Veracruz en el vap. amer. City of Alexandria:

D. Porfirio Sanchez; Lino Sanchez; Jesus C. Dorantes; Luis G. Aragon; Pedro Sanchez; Lorenzo Martinez; Isabel Pon; Antonio Falero; F. Solares; Manuel D. Mendoza; E. M. Stodelard; Augusto Le Besgue; C. Cichero; Miguel Garriga; Angel del Riego: Domingo G. Salmones. Ademas 6 de tránsito para Méjico.

SALIERON.

Para Cádiz en el vap. esp. Puerto-Rico:

D. Antonio García; Juana Morales y criada; Emilio Gomez; Miguel Majon.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Indianola vap. amer. Gussie cap. Morgan por Mc Kellar, Luling y cp. En lastre.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Ellie Knigth cap. Mc Kay por Ricardo P. Kohly y cp. En lastre.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Chase cap. Baker por Lawton Hnos.. 77 tercios tabaco, 111000 tabacos, 4000 cajta. cigarros y efectos
—Trujillo vap. esp. Guillermo cap. Llorca por D. G. Lopez. En lastre
—Progreso berg. esp. Braulio y Vicente cap. Isusi por Moysé y cp. En lastre.
—New-Orleans bca. esp. María M. cap. Sagasta por Gassol, Avendaño y cp. En lastre.
—Laguna de Términos bca. nog. Byron cap, Johannessen por M. Calvo y cp. En lastre.
—New-Orleans vap. esp. Santiago cap. Rweras por Fabra y Ginerés. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Chase cap. Baker por Lawton Hnos.
—New York vap. amer. Saratoga cap. Suudberg por Mc Kellar, Luling y cp.
—Idem vap. amer. City of Aleyandria cap. Deaken por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 6.

Tercios tabaco	515
Idem torcidos	2145050
Cajetillas cigarros	10768
Aguardiente pp	48

EXPORTACION.

Tabaco tercios	77
Tabacos torcidos	111000
Cajetillas cigarros	1000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Santiago, de Barcelona:

250 pp. vino Pascual	} $104 pp.
30[2 id. id. id	
100[8 id. id. seco id	$12 uno.
200[10 id. jd. mstela id	$13½ id.

City of Washington, de New-York:

100 tercerolas manteca	$37¼ qtl.
5 cascos latas id	$41 id.
5 id. ½ id. id	$42 id.
5 cs ¾ id. id	$43 id.
30 cs. tocineta	$35 id.

Santiago de Cuba. de New-York:

4 cs. latas, 4½ lb mantequilla	$66 qtl.
2 cs. id. de 9 lb id	$65 id.

Fábrica del país Modelo de Viena:

10 cs. latas galleticas	24 rs. lata
200 latas sueltas idem	23 rs. id.

Gracia. de Liverpool:

5 cs. salchichon, Arlés Dupurt	11 rs. lb
5 id. id. de Lyon id	19 id. id.
1500 sacos arroz semilla	23 id. @

Buenaventura, de Liverpool:

250 sacos arroz semilla	23 rs. @

Almacen:

50 sacos café de Pto. Rico, flor.	$52½ qtl.
100 id. id. de id. 1º	$52 id.
70 id. id. de id corriente	$51 id.
300 cs. fideos Rosario	} $23 las 4 cs
200 cs. id. Alcoyanos	

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA..	Dic.	4	NIAGARA....	Dic	3
NIAGARA....	..	13	SARATOGA..	..	13
SARATOGA..	..	25	NIAGARA..	..	24
NIAGARA....	Enero.	3	SARATOGA..	Enero	3
SARATOGA..	..	15	NIAGARA..	..	14
NIAGARA....	..	24	SARATOGA..	..	24
SARATOGA..	Fbro	5	NIAGARA..	Fbro	4
NIAGARA....	..	14	SARATOGA..	..	14
SARATOGA..	..	26	NIAGARA..	..	25
NIAGARA...	Mar.	6	SARATOGA..	Mar.	6
SARATOGA..	..	18	NIAGARA..	..	17
NIAGARA....	..	27	SARATOGA..	..	27

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida........ Cap. Mc Intosh.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Juéves	Nbre.	27
City of Mérida	Sábado	..	29
City of New-York	Sábado	Dbre.	13
City of Washington.	Juéves	..	18
City of Alexandria.	Sábado	..	27

De la Habana.

City of New-York	Miércoles	Nbre.	26
City of Washington.	Sábado	Dbre,	6
City of Alexandria..	Miércoles	..	10
City of Mérida	Miércoles	..	24
City of Washington.	Sábado	..	27

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores. tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—ZALDO Y COMP.

Para New-Orleans via Key-West y Cedar Key.

El vapor-correo americano

CHASE,
capitan Baker.

Saldrá para dichos puertos sobre el Mártes 9 del corriente á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera:

Para NEW-ORLEANS	$ 34	} ORO.
-- CEDAR KEY	25	
-- KEY-WEST	10	

Los pasajeros que deseen evitar los inconvenientes de un largo viaje por mar, pueden dirijirse á Cedar Key donde encontrarán el tren del ferro-carril de la Florida que los trasportará á cualquier lugar de los Estados Unidos.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos,

Habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios. LAWTON HERMANOS. 4203

New-York, Havana & Mexican Mail S: S: Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of New-York,
Capitan Reynolds.

el Viérnes 19 de Diciembre.

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en viérnes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida. y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera. debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios ZALDO Y COMP.—Obrapía 25.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores-correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,
Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Nbre	8.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	..	19.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	..	29.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Dbre.	10.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	..	20.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	..	31

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	Nbre	8.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	..	19.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	..	29.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Dbre.	10.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	..	20
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	..	31.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	Enero	10.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

SANTANDER.
Capitan D. Francisco Cimiano.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga á flete sólo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo solo el dia 13.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de [cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Muñilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Brogaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

New-York & Havana direct Mail Line.
Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano.

SANTIAGO DE CUBA,
Capitan S. E. Foote.

Saldrá para dicho puerto el Miércoles 10 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

VAPORES COSTEROS

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,
Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores. establecida en la calle de Cuba núm. 120 altos bp

Vapor CLARA.
Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 10 de Diciembre á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con cuma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 4367

BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Compañía de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

VAPOR

ALAVA,
Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN tocando primero en CÁRDENAS los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde.

Recibirá carga para dichos puntos tres ó cuatro dias antes de la salida por el muelle de LUZ.

En Cardenas se demorará el tiempo necesario para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo en seguida para Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 4, 14 y 24 de cada mes á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57. bp

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD.
Capitan Fernandez.

GLORIA,
Capitan Muñiategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este cómodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Coloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á as 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon. Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la á 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 19 de marzo de 1879.—El Administrador

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.
Capitan Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 81ªag

ISLA DE PINOS.
VAPOR

NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

VAPOR

GLORIA,
Capitan Muniategui.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

El Juéves 11 de Diciemre.

Con motivo de ser el lúnes dia festivo y para que los cargadores puedan remitir los pedidos que les hagan admite carga hasta el Mártes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes. Los Sres Cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto y las pólizas de Aduana, al escritorio de la Empresa, San Ignacio 82.

Los señores pasajeros que desen embarcarse en este vapor tomarán el tren que parte de Villanueva á las 6 de la mañana del referido Juéves 11.

Para mas pormenores San Ignacio 82 su consignatario.—*Juan Pueyo.* bp 4382

VAPOR ESPAÑOL

HABANERO.
Capitan D. Antonio Carballeyra.

Viajes de la Habana á Caibarien con escala en Cárdenas y Sagua.

Desde el lúnes 15 del actual comenzará este excelente vapor á dar viajes periódicos entre la Habana y Caibarien, tocando en Cárdenas y Sagua, tanto en los de ida como en los de vuelta, y saliendo de la Habana los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las seis de la tarde.

Recibirá carga para dichos puntos desde tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz, admitiendo tambien pasajeros de 1ª y 2ª clase.

La tarifa de pasages y carga es la misma que acostumbran otros buques de igual clase.

En los puntos intermedios no se demorará más que el tiempo necesario para dejar y tomar carga y pasaje.

Este buque clasificado de primera por el Lloyd de los Estados Unidos; ha sido construido en el presente año en uno de los mejores astilleros de Filadelfia; y por su gran solidez, magníficas condiciones marineras, su buen andar y el especial cuidado que se tendrá con las cargas que conduzca: se recomienda al público como bueno en todo, segun lo acreditó en el tiempo en que interinamente ha estado dedicado á la carrera de Bahía Honda.

Para mas pormenores informarán sus consignatarios en la calle de San Ignacio nº 36. ó el Capitan abordo. Habana diciembre 4 de 1879. bp 4286

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MORTERA,
Capitan Siches.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Dbre. 13.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 15.
15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16.
16.—De Gibara y llegará á Mayarí el 17.
17.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Cuba el 19.

RETORNO.

22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 23.
23.—De Mayarí y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 9 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. R. Gibbs y Cª
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y cp.
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

RAMON DE HERRERA
capitan Nuñez.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Dbre. 10—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Ponce el 18.
18.—De Ponce y llegará á Mayagüez 19.
19.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 19.
19.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 20
20.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 21.

RETORNO.

23.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 24.
24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 29.
29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 31.
31—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de Enero.
1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Gurri; Hidalgo y Cª.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y comp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla,—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª

Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

CIENFUEGOS.
CAPITAN LAVIN.

Este hermoso vapor que llegará al surgidero de Batabanó el Miércoles 10 de Diciembre, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 14 de Diciembre.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-caril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.

Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario,

José Luis de la Mata.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.

Llegado el momento de cumplimentar un acuerdo anterior, sobre rebaja del precio de gas, la Junta Directiva de esta compañía, en sesion celebrada hoy, despues de examinar los datos y antecedentes presentados por el Sr. Administrador General, ha resuelto qua desde el dia 1º de Enero entrante, se rebaje el precio actual en la proporcion siguiente:

1º El 10 por ciento á los consumidores, que durante un mes no esceda su consumo de 20,000 piés, ó sea al precio de 4 pesos 50 centavos en oro el millar, en lugar de los 5 pesos que hoy se cobran.

2º El 15 por 100 á los que escediendo de los 20,000 piés no pasen de 80,000, ó sea á razon de 4 pesos 25 centavos en oro el millar.

Y 3º El 20 por 100 á los que consuman de 80,000 en adelante, ó sea al precio de 4 pesos el millar.

Igualmente acordó que á contar desde el dia 1º de Enero próximo se abone á los consumidores el interés de un 6 por 100 anual por las cantidades que tengan en depósito como garantía del consumo de gas; cuyo interés se liquidará y abonará al verificarse la devolucion del expresado depósito.

Estas ventajas que la Junta Directiva ha acordado con satisfaccion en beneficio de los consumidores, espera poderlas aumentar, en no lejana época, si las circunstancias lo permiten.

Habana, 12 de Noviembre de 1879.—El Presidente, *Juan A. Baldonedo.*—El Secretario, *Manuel Salgado.* bp 3954

Colegio de Abogados de la Habana.

Estando prevenido por el artículo 1º de los Estatutos que para ejercer la profesion de abogado en esta capital ó en el radio de tres leguas de la misma, es condicion indispensable estar incorporado en el Colegio, sin cuyo requisito no podrá abogarse en lo sucesivo; de conformidad con lo acordado por la junta de Gobierno de 3 del corriente, se recuerda á los Sres. Letrados que desean inscribirse en el Colegio, el cumplimiento de los artículos 7º 2º [transitorio] y 28 de los mencionados Estatutos, que transcribimos á continuacion:

Art. 7º Todos los Abogados que quieran pertenecer al Colegio pasarán una comunicacion al Decano, pidiendo su admision. y acompañarán á ella el título de abogado ó certificacion de ser individuo de otro Colegio.

Art. 2º [transitorio]—Los abogados que actualmente ejercen su profesion en la Habana y que estén inscritos en el Registro del Decano, pueden ingresar en el Colegio, sin mas requisito que el de solicitarlo por medio de oficio dirijido al actual Decano de Abogados.

Art. 28 El Secretario Contador llevará un Registro alfabético de los colegiales y formará cada año la lista de Abogados del Colegio, expresando al márgen el número de su antigüedad.

En consecuencia la misma junta de Gobierno en la sesion mencionada ha acordado que los Sres. Letrados que deseen continuar ejerciendo su profesion desde el dia 2 de Enero próximo, se servirán comunicarlo al Sr. Decano por medio de oficio, acompañando sus títulos originales para la debida toma de razon y constancia de su antigüedad respectiva, en esta Secretaría Galiano 47, señalándose de término para ello el 31 del corriente.

Habana, Diciembre 6 de 1879.—El Secretario Contador, Vidal Morales y Morales. 4344.

EL IRIS.

Compañías de seguros mútuos contra incendio.

OFICINAS

OBRAPIA 16, altos.

GARANTIAS:

25 años de existencia.

Capital responsable	$15332231
297 siniestros pagados con	1057845

Seguros efectuados en el mes que hoy termina.

Uno de la Primera Compañía de Vapores de la Bahía	$ 50000
Uno de la Compañía Española del alumbrado de gas de la Habana	90000
Total	$ 140000

CONSEJO DE DIRECCION.

Presidente.
D. Miguel García Hoyo.
Vice-Presidente.
D. Victoriano Ayo.
Vocales.
D. Victoriano Barca.
D. Joaquin D. de Oramas.
D. Juan Bta. de Orduña.
D. Federico Fernandez Lanz.
D. Francisco Salceda.
D. Bernardo I. Dominguez.
D. Manuel Misa.
D. Florentino Fernandez de Garay.
D. Antonio Cruz.
D. Victoriano Argudin.
Suplentes.
D. Francisco R. San Pedro.
D. Eligio N. Villavicencio.
D. Anselmo Rodriguez.
D. Manuel García Abello.
D. Pedro Lozano.
D. Estanislao de Hermoso.
D. Antonio Gutierrez.
D. Jaime Cesell.

Esta Compañía asegura por una módica cuota toda clase de fincas, establecimientos mercantiles y mobiliarios, y cobrará al que ingrese la parte proporcional de los dias del año que disfrute del seguro. Habana, noviembre 30 de 1879.—El Concejero Director, *Fiorentino F. de Garay.* 4302

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Acordado por la Comision de la Directiva que entiende en el ramo de ganado, sacar á pública subasta la extraccion de las basuras durante el año de 1880. en los trenes Duques, Manzano y Garcini, esta Administracion hace saber al público que se recibirán durante diez dias á contar de de la fecha, las proposiciones en pliego cerrado, los que se abrirán en presencia de los interesados por los señores de la Comision el dia 17 del presente á la una del dia adjudicándose el que mejores ventajas presentase á la Compañía. 4340.

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

SITUACION DE ESTA EMPRESA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1879.

ACTIVO.

	ORO.	BILLETES.	ORO.	BILLETES.
Caja.				
En el Banco $	64736 44			
En el mismo en btes., B. Tesoro y Bonos del Tesoro		169979 09		
En el Banco Español y otros Bancos	54268 32	65255 98	$119004 76	235235 07
Cartera.				
Vencimientos hasta 3 meses $	107159 95	209442 37		
Idem de 3 á 6 idem	5731 18	11975 ..		
Idem á mas tiempo	27976 15	53179 54	$140867 28	274596 91
Créditos varios.				
Seguro de incendio $ 10570 48				
Menos amortizacion 8095 67	2474 81			
Cuentas várias	5908 ..	191590 26		
Préstamo de Gobierno	2250 ..			
Cuenta provisional billetes		136332 68	10632 81	327922 94
Propiedades.				
Terrenos, Almacenes, útiles &c. libres de hipoteca y de toda responsabilidad $	1000000 ..	149711 33		
Acciones de este Banco á la par		24400 ..		
Idem de otras Empresas		279 80	1000000 ..	174391 13
REPARACION DE ALMACENES, cuenta amortizable				52997 27
Gastos:				
Gastos generales $	24710 26			
Contribuciones	1665 57		26375 83	
			$ 1296880 68	1065143 32

PASIVO.

	ORO.	BILLETES.	ORO.	BILLETES.
Capital.				
Acciones en circulacion $	1000000 ..	475600 ..		
Idem en cartera		24400 ..	$1000000 ..	500000 ..
Obligaciones á la vista.				
Cuentas corrientes de particulares $	140182 ..			
Idem id. id. en billetes de Banco y del Tesoro		257597 76		
Idem de otros Bancos	4535 ..	1566 10		
Depósitos sin interés	2779 60	13768 ..		
Idem en bonos del Tesoro		23000 ..		
Devolucion de almacenajes	1412 44			
Dividendos atrasados		1216 57		
Dividendo núm. 13		2652 ..	148909 04	299800 43
Obligaciones á plazo.				
Depósitos con interés y otras obligaciones			22400 38	265342 89
CUENTA PROVISIONAL c[. oro			66380 70	
Saneamiento de valores			20000 ..	
Intereses por cobrar			9031 06	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	1606 51			
Productos.				
De Almacenes	27722 78			
Del Banco	830 21		30159 50	
			$ 1296880 68	1065143 32

Nota.—Quedan existentes en los Almacenes 2061 cajas, 6 sacos y 2 bocoyes de azúcar y otros efectos.—Habana Noviembre 29 de 1879.—El Director. A. MARZAN.

Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia.

La Junta Directiva de esta sociedad en sesion celebrada el dia 1º del corriente, ha acordado convocar á los señores sócios á fin de celebrar junta general extraordinaria el dia 21 del presente mes á las 12 en punto de la mañana en el Casino Español, con objeto de dar cuenta de un proyecto de reforma del Reglamento.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los señores sócios, sin perjuicio de la citacion á domicilio.

Habana, Diciembre 5 de 1879.—El Secretario, Juan A. Baldonedo. 4281

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Acordado por la comision de la Directiva que entiende en el ramo de ganado sacar á pública subasta el suministro de la maloja para el alimento de la caballada durante el año de 1880 esta Administracion hace saber al público que se recibirán durante diez dias á contar desde la fecha las proposiciones en pliego serrado, los que se abrirán á presencia de los interesados por los Sres. de la comision el dia 17 del presente á la una del dia adjudicándose al que mejores ventajas presentase á la Compañía. Diciembre 7 de 1879.—El Administrador. 4339

Banco Hispano Colonial.

Junta delegada en la Habana.

En cumplimiento de lo acordadado por el Consejo del Banco Hispano Colonial, esta Junta Delegada ha dispuesto que se proceda desde el dia 18 del presente mes á satisfacer treinta y dos pesos por cada accion como beneficios líquidos correspondientes al tercer ejercicio social con más el 5 por 100 que expresa el artículo 7º de los Estatutos.

Los Sres. accionistas podrán proveerse de una factura impresa en la Contaduría de esta Delegacion (Baratillo 9) en cuya factura anotarán el número de acciones, la numeracion de éstas y el nombre del portador que la firmará y presentará con las acciones que comprenda, para obtener el pago del dividendo.

Habana, 9 de Diciembre de 1879.—El Contador, Secretario interino, Celestino Acevedo. 4408

Banco Español de la Habana.

Nota de las obligaciones del Tesoro de esta Isla sobre los productos de la renta de Aduanas, que han sido amortizados en el sorteo celebrado ayer.

Número de las bolas que representan los lotes y número de las obligaciones que deben ser amortizadas:

72	del	7201	al	7300
242	...	24101	..	24200
347	...	34601	..	34700
374	...	37301	..	37400
460	...	45901	..	46000
492	...	49101	..	49200
978	...	97701	..	97800
979	...	97801	..	97900
1062	...	106101	..	106200
1252	...	125101	..	125200
1398	...	139701	..	139800
1452	...	145101	..	145200
1469	...	146801	..	146900
1495	...	149401	..	149500
1504	...	150301	..	150400
1557	...	155601	..	155700
1561	...	156001	..	156100
1600	...	159901	..	160000
1610	...	160901	..	161000
1625	...	162401	..	162500
1652	...	165101	..	165200
1707	...	170601	..	170700
1722	...	172101	..	172200
1784	...	178301	..	178400
1790	...	178901	..	179000
1799	...	179801	..	179900
2048	...	204701	..	204800
2085	...	208401	..	208500
2201	...	220001	..	220100

Habana 1º de diciembre de 1879.—El Secretario interino, *Pastor de Elizalde.*—Vº Bº—El Director, *José Ramon de Haro.*

Ferro Carril de la Bahía de la Habana.

No habiéndose verificado por falta de asistencia de los Sres. sócios, la Junta convocada para este dia, se les cita de nuevo para que se sirvan asistir á la primera sesion de la general que ha de celebrarse el 12 del corriente á las doce de la mañana; en la casa calle de Mercaderes número 36. En ese acto se presentaran el Balance y el informe de las operaciones del año, procediéndose luego al nombramiento de una Comision que se encargue del exámen de las cuentas, y á la eleccion de un nuevo Presidente y de cinco Vocales de la Directiva, por haber hecho renuncia de aquel cargo el Sr. D. José A Fesses, y del de Vocal Sr. D. Adolfo Sanchez Arcilla, y estar cumplidos los otros cuatro; con la advertencia de que la junta se llevará á cabo cualquiera que sea el número de las acciones que estén representadas, conforme á lo dispuesto en el art. 38 del Reglamento.

Habana, Diciembre 2 de 1879.— El Secretario, Cárlos Navarrete y Romay. 4257

GIRO DE LETRAS.

GELATS HERMANOS
CALLE DE AGUIAR 108,
esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almanza, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Talavera de la Reina, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza.

Ricardo P. Kohly y Cp.
Calle de San Ignacio núm. 38

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras sobre las principales ciudades y villas de España á corta y larga vista. 3753

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

ZORRILLA Y CP.
BANQUEROS
23 OBISPO 23
ESQUINA
A MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,
ISLAS BALEARES, CANARIAS Y PUERTO-RICO,

tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Orthez, Oleron, Turin, Milan, Roma, Venecia, Lisboa, Gibraltar, Tánger y Ceuta.

New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara, Baracoa, Holguin, Pinar del Rio y Ciego de Avila. 1832

AVISOS VARIOS.

George B. Inman.

Sub-contratista para la colocacion de las cañerías de la Nueva Empresa de Gas, ha abierto su Escritorio en la calle de Aguiar núm. 92. bp 4343

Parrish & Nathan.

Sub-contratistas para la colocacion de las cañerías de servicio de la Nueva Empresa de Gas, han abierto su Escritorio en la calle de Aguiar núm. 92. bp 4342

AVISO.

D. Florencio Rodriguez, ha trasladado su casa importadora de ropas desde el nº 3 de la calle de Amargura al nº 13 de la misma calle. bp 4231

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionadas con él en negocios é intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 4228

Conste que el billete suscrito á nombre de D. Manuel Gutierrez ó de otro, nº 6890 premiado en los $50000, se repartió parte en compañías, como tambien la aproximacion de los $20000 nº 3066 Egido 1. 4336

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

¡ ATENCION SEÑORAS !

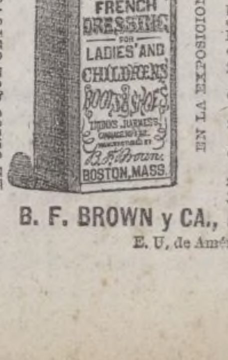

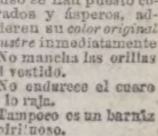

Betun Francés de Brown para lustrar

es el artículo mas excelente que hasta el dia se ha producido. Los zapatos de Señora que con el uso se han puesto colorados y ásperos, adquieren su *color original y lustre* inmediatamente

No mancha las orillas del vestido.

No endurece el cuero ni lo raja.

Tampoco es un barniz espirituoso.

Se vende en todas las zapaterías de Inglaterra y por

B. F. BROWN y CA., Boston, Mass., E. U. de América.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA 9 DE DICIEMBRE DE 1879.

CARTA DE MADRID.

Madrid, 18 de Noviembre de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio:

Si quisiera comenzar estas líneas hablando de otra cosa que de la llamada cuestion de Cuba, no seria ni cronista fiel de los hechos ni leal intérprete del sentimiento público. La cuestion de Cuba lo absorbe todo, y en el Congreso y en la prensa, y en los cafés y en los casinos, y donde quiera que se reunan tres personas acostumbradas á hablar de los negocios públicos, la cuestion de Cuba surje natural y forzosamente de la conversacion, como en las reuniones de familia surje siempre aquella que interesa con profunda intensidad al afecto general de todos. Cuba es un pedazo de nuestro corazon, es un hijo por cuya salud y propiedad se afana esta cariñosa madre, que lamamos *pátria*, y claro es que nadie puede pensar en otra cosa ni hablar de otro asunto en el momento en que se trata precisamente de poner remedio á sus males crónicos y de prevenir los futuros. El Gobierno, y sobre todo, el General Martinez Campos, están animados del más noble deseo de acertar, y sean cualesquiera los obstáculos que se les presenten, el General Campos y sus dignos compañeros de Gabinete, seguirán adelante en sus propósitos, ó caerán abrazados á su bandera y dispuestos á levantarla de nuevo en alto á la primera ocasion que se les ofrezca.

De qué clase son estos abstáculos, y de dónde proceden, inútil es que yo se lo diga á Vds. La simple lectura de los periódicos se las dará á Vds. á conocer. Pero sí diré, que algunos son ocasionados por un patriotismo mejor ó peor entendido, miéntras otros muchos, sólo nacen de intereses particulares y bastardos; que, por desgracia, no hay asunto en que medie el interés de la pátria, que no sea manchado por las ruines pasiones de la naturaleza humana. Hay, sin embargo, uno cosa buena entre tantos que no la saben, á saber: que el Sr. Romero Robledo, ha cedido en su actitud hostil al Ministerio, y ya parece que, obediente á las reflexiones del Señor Cánovas del Castillo, está dispuesto á seguir con docilidad las huellas de este personaje, dejándose de alardes de independencia que no vienen muy á cuenta, ni sientan bien en quien carece de aquellas condiciones de respetabilidad que son necesarias para dirijir á un partido.

Como consecuencia de esta especie de reconciliacion, los calculistas y noticieros, se han echado á imaginar nuevas combinaciones políticas y nuevas crísis ministeriales. Así que aseguran muy formalmente que la sumision del Sr. Romero obedece á la esperanza de volver otra vez á su gobierno, bajo la presidencia del Sr. Cánovas y con la compañía de los Señores Elduayen y Ayala, que desempeñarian dos carteras importantes. Añádese, que en este caso, el General Martinez Campos, volveria á Cuba, ó si su presencia no era ahí muy necesaria, obtendria aquí un alto cargo militar. ¿Pero tiene esto algunas probabilidades de certeza? Por de pronto, semejantes cálculos, están completamente destituidos de fundamento, á mi parecer. Que el ministerio se siente un poco quebrantado, no es maravilla, porque el combate diario gasta los resortes de la vida, y este ministerio ha combatido mucho y con rudeza, y más aún, contra los que se llamaban sus amigos, que contra los que francamente se declaraban sus adversarios. Pero el Gobierno cuenta aún, no ya sólo con la omnímoda confianza de la Corona, sinó tambien con la mayoría de ámbas Cámaras, á pesar de los recientes escarceos del Senado y del desdeñoso continente de los húsares de Romero Robledo. Y de tal manera cuenta con esa mayoría, y esa mayoría comprende la necesidad de apoyar á este Gabinete, que cada vez que se le ha presentado alguna disidencia, le ha bastado al Gobierno, para desvanecerla, anunciar sencillamente que estaba resuelto á hacer dimision.

Ahora mismo ha sucedido una cosa semejante. Díjose que en las sesiones habia dificultades para nombrar la comision que el Gobierno proponia, y en cuanto el Gobierno declaró por medio de *La Correspondencia de España* que estaba dispuesto á dimitir, si era derrotado en las sesiones, éstas se apresuraron á votar con arreglo á los deseos del Gabinete y las vacilaciones de los unos, y las desconfianzas de los otros, desaparecieron como por ensalmo, quedando de resultas la mayoría más fuerte y más compacta que nunca. Verdad es, que á esto ha contribuido tambien, la manera exajeradísima con que los ocultos enemigos de España comentaron la noticia de haber se levantado algunas partidas en Cinco Villas. Esa misma exajeracion, hija de pérfido intento, obligó al general Martinez Campos á leer en plena Cámara el despacho telegráfico de la autoridad superior de esa isla, dando cuenta de lo sucedido, lo cual contribuyó tanto á la union de la mayoría que, en este momento, puede decirse con verdad, que no hay disidencia ninguna de interés entre sus numerosos individuos. Cierto que la ocasion no podia ser más inoportuna y que los diputados y senadores denotarian una carencia absoluta de buen sentido si apareciesen divididos cuando ha salido ya de Viena la Archiduquesa Cristina y dentro de breves dias debe llegar á Madrid, ó mejor dicho, á uno de los sitios reales próximos á Madrid, desde donde se dirigirá á Atocha á celebrar sus bodas con el Rey. Al fin, viene por tierra y no por mar, como se habia pensado, lo cual obedece á razones de comodidad por una parte, y por otra, á motivos relacionados con las necesidades de nuestra escuadra. Los gastos marítimos hubieran sido enormes, y aún así, probablemente nuestros hermosos buques no hubieran lucido todo lo que nuestra justa altivez nacional desearia. De manera que se ha determinado con gran acierto que el viaje se haga por tierra, descansando la noble comitiva en París. Dos dias ántes de las bodas se cerrarán las sesiones de Córtes, para reanudarse luégo y discutir y resolver los graves asuntos que hay pendientes. A este propósito conviene advertir que si en alguno de esos asuntos la mayoría volviera á dividirse es probable que el general Martinez Campos no amenazara ya con su dimision sino con disolver las Cámaras y apelar al voto general del país que decidiria lo que juzgase más conveniente á sus intereses.

Dije en mis cartas anteriores, que la ilustre archiduquesa Cristina, impresionada por las catástrofes de Múrcia y Orihuela, habia mandado que las cantidades destinadas á festejar sus bodas se consagráran á socorrer las víctimas de la inundacion. Añadí que este nobilísimo rasgo habia merecido el aplauso unánime del país; pero hé aquí que el ayuntamiento de Madrid se reune para deliberar sobre este asunto y acuerda destinar dos millones de reales á festejos, declarando que la generosa oferta de la archiduquesa debia ser considerada como un cumplimiento del cual no podia hacerse mérito sino para agradecerla.

No es esto lo peor, sino que de esos dos millones la mayor parte se emplearán en las cosas más fútiles y ménos duraderas, á saber: en iluminaciones, en fuegos artificiales, en músicas y tablados y en una gran corrida de toros. No se le ha ocurrido siquiera á nuestro ilustre municipio, á pesar de las protestas de algunos de sus indivíduos, inaugurar una de esas obras públicas de interés general que hubieran dado por de pronto que comer á un gran número de jornaleros harto necesitados y hubieran dejado luego un gratísimo y perpétuo recuerdo del acontecimiento que se trata de celebrar. Escuso decir á Vd. que casi toda la prensa ha llevado muy á mal el acuerdo del municipio y que la misma *Política*, que pasa por órgano del Sr. Cánovas del Castillo, ha manifestado su disgusto anunciando un exámen detenido de ese proyecto de festejos que por lo pronto le parece detestable. Si el municipio ha tratado de lisonjear á la archiduesa, se me figura que ha errado el camino, porque no es lisonja rechazar un ofrecimiento caritativo y disponer en cambio, fiestas de las cuales no ha de quedar más rastro que el dolor de haberse invertido en pólvora, gas y música una cantidad considerable con la que podia haberse levantado un monumento arquitectónico, por ejemplo, una buena iglesia que hace tanta falta en Madrid, el interminable edificio de museos y bibliotecas que promete ser una cosa notable, ó bien, si queria el Ayuntamiento hacer algo puramente profano y de lujo—un nuevo Teatro español en el mismo sitio donde hoy se levanta el elegante pero incómodo, estrecho y raquítico *Corral de la Pacheca*, consagrado con los recuerdos de Calderon y Moreto, de Maiquez y Concha Rodriguez.

Confieso, sin embargo, que muchísimos madrileños, locamente aficionados á las corridas de toros—único rasgo tal vez que conservan de nuestro antiguo carácter nacional—perdonan al Ayuntamiento el inútil despilfarro que se propone hacer, sólo porque entre los festejos hay una gran corrida en que torearán los más afamados diestros del toreo contemporáneo. Es una flaqueza irremediable de que este público acaba de dar otra muestra asistiendo á la corrida verificada el domingo último á beneficio de los inundados de Múrcia.

Ante el placer de contemplar al *Gordito* lidiando á un toro, como él sabe hacerlo, no hay inundaciones, ni crísis ministeriales, ni despilfarros de Ayuntamiento que sean capaces de atraer la atencion del público; veremos qué efecto produce en el ánimo de nuesta futura Reina esta aficion que distingue al pueblo español de todos los pueblos de la tierra: aunque no puede ser malo, porque precisamente los extranjeros acaban por aficionarse de tal manera á ese singular espectáculo que sólo el empeño del gobierno francés ha logrado que en Francia no tome incremento, bien que no haya conseguido evitar que se dé una corrida en las próximas fiestas para socorrer á nuestros compatriotas de Múrcia y Orihuela.

Dentro de breves dias se publicará el manifiesto fusionista-democrático, que ya está redactado, aunque no aceptado, por todos los elementos que han de formar la siempre anunciada y nunca terminada union democrática. Parece que el manifiesto será muy gubernamental, casi tanto como un discurso del Castelar posterior á la república fenecida en el 3 de Enero; pero á pesar de esto no se asegura que el Sr. Castelar lo acepte. Y es que, como ya he dicho otra vez si no me es infiel la memoria, el señor Castelar no acepta ningun programa que no tenga por base su omnímoda é indisputable jefatura, que el programa sea más ó ménos democrático, más ó ménos gubernamental no importa: lo que importa es que el señor Castelar se le reconozca como jefe absoluto de la democracia española, del mismo modo que se ha reconocido al Sr. Cánovas jefe superior del liberalismo conservador. Pero cabalmente eso es lo que no quieren de ninguna manera los demócratas republicanos, pues ellos dicen, y en cierto punto no les falta razon, que el Sr. Castelar contribuyó más que otro alguno á la muerte de la república, y creen el colmo de la necedad encomendar la direccion del partido á quien tan desdichadas muestras ha dado de su pericia gubernamental. El se tiene, no obstante, por un Bismark irresistible: solo que su propio juicio no hace fuerza de ley, cuando son los demás los que han de concederle ó negarle la jefatura que pretende. Lo malo es que Ruiz Zorrilla, hácia el cual se inclina la mayoría por sus condiciones de carácter y por su consecuencia dentro de la doctrina democrática, carece de otras dotes indispensables para desempeñar ese importante cargo, y fuera de esos dos, Castelar y Ruiz Zorrilla, no hay nadie á propósito para ello. Esta es una de las principales razones de que los trabajos de la revolucion marchen tan lentamente y con tan escaso fruto, afortunadamente, y como por añadidura el Sr. Duque de la Torre (que entre paréntesis, se ha marchado ya á Arjonilla ántes de que lleguen las bodas reales), no sale de su misterioso y prudente platonismo, resulta que los elementos revolucionarios tienen que agitarse en el vacío ó esperar que las circunstancias les proporcionen el hombre que necesitan.

Ahora tratan de hacer una especie de manifestacion de fraternidad con los revolucionarios franceses: pero dudo mucho que logren siquiera darle el colorido que desean. Ya sabe Vd. que la prensa de París, principalmente la republicana, trata de dar una gran fiesta en el Hipódromo y de publicar un número de un periódico ilustrado con firmas y autógrafos de los soberanos y escritores célebres de Europa á beneficio de los inundados de España. Pues bien: los periodistas españoles, por iniciativa de los revolucionarios, han acordado mostrar su gratitud á sus compañeros los franceses con varios festejos entre los cuales figuran un gran concierto vocal é instrumental, un soberbio banquete, una medalla conmemorativa y otras cosas semejantes.

Creian sin duda los radicales que ellos iban á explotar en beneficio propio este agasajo y hacer, por ende, una manifestacion de fraternidad en el sentido indicado; pero no les ha salido bien la cuenta, porque los periodistas de todos los demás partidos, incluso el tradicionalista, han aceptado la parte que les toca en el agasajo, y con esto la manifestacion pierde su primitivo carácter. Más aún: segun veo en un periódico católico italiano, el Papa se ha apresurado á enviar su autógrafo para que figure en el *París-Múrcia* (que así se titulará el número del periódico ilustrado), y ya comprende Vd. que detrás de esa augusta firma es difícil que puedan manchar las columnas de aquella publicacion las impiedades habituales de los Naquet, Víctor Hugo, Littré y demás corifeos de la demagogia científica. Paréceme un nuevo golpe de habilidad del insigne Leon XIII que ha desconcertado los planes de los *filántropos*, los cuales pensaban demostrar que puede hacerse el bien sin necesidad de que intervenga para nada el sentimiento cristiano. ¡Bah! Demasiado saben ellos mismos, los filántropos, que en nombre de la filantropía no son capaces de arrancar un ochavo á nadie para socorro de los necesitados, y la prueba de que lo saben es que necesitan apelar á las divisiones como medio único de sacar dinero. Supriman las funciones de teatro, los bailes, las corridas, los banquetes y los regocijos en que la disipacion pretende vestirse los disfraces de la caridad, y ya verán lo que recojen. Lo que han recojido para los establecimientos de beneficencia de toda especie, desde que se despojó á la Iglesia de sus bienes y á aquellos de su significacion puramente cristiana. Al nombre de Dios no hay egoismo que resista; pero cuando se pide en nombre de la *humanidad*, cada uno piensa que su propia *humanidad* es primero que la del prójimo, y que si no ha de haber otra recompensa para el acto caritativo que la dudosa gratitud del necesitado, vale más no exponerse á hacer ingratos. Dejen los filántropos de humanizar la caridad: la caridad es hija del cielo, y por eso se ejerce en nombre de Jesucristo, pues el hombre es de por sí tan depravado que, si se le considera desnudo de la condicion cuasi-divina con que le ha investido la fé católica, no merece ni la mirada compasiva que se dirije al último gusano de la tierra cuando padece.

V.

La Discusion y la Compañía Española del Gas.

Concluyó *La Discusion* su primer artículo contra la Compañía Española, asegurando, aunque sin probarlo, que esta Compañía "carece de personalidad y aptitud para "demandar la facultad concedida á los par"ticulares, contra el beneficio y la fran"quicia otorgada á la nueva Empresa."

En el segundo artículo, publicado el dia 4, pretende demostrar esa proposicion, y para ello apela á los más singulares raciocinios. Dotado de habilidad consumada en el arte de sacar las cuestiones de su quicio, á esto se dirije desde el principio su más poderoso esfuerzo. Téngase presente que la cuestion que hay que resolver, es esta: cómo se ha de interpretar aquella disposicion de la Real Orden de 30 de Julio de 1846, que dice que "para poner á cubierto "los intereses de la Hacienda tenga esta, "durante los treinta dias siguientes á la pre"sentacion de las facturas, la facultad de "tomar los objetos, abonando á los impor"tadores su precio de factura y un diez por "ciento más, *pudiendo los particulares* "*usar del mismo derecho* en los propios "términos, pero solo durante el término "de veinte dias."

La interpretacion que el sentido comun dá á este artículo es bien sencilla. Para poner á cubierto los intereses de la Hacienda de todo fraude que pudiera intentarse por medio de facturas falsas, la Hacienda se reserva el derecho de adjudicarse los materiales importados, pagando por ellos el precio de factura, con diez por ciento de aumento. Pero como la Hacienda nada podría hacer con los materiales despues de habérselos adjudicado, mas que vendérselos al mejor postor con riesgo de sufrir todavía mayor pérdida, y complicando además el trabajo de sus oficinas, estendió el mismo derecho de adjudicacion, bajo los mismos requisitos y condiciones, á los particulares.

¿Qué entiende aquí la Hacienda, por *particulares*? El sentido comun lo dice tambien: la Hacienda entiende por *particulares* TODOS LOS QUE NO SON ELLA MISMA. Lo que á la Hacienda le interesaba, era que hubiera el mayor número posible de interesados en protejer sus intereses en el particular de que se trataba, y espresó la idea diciendo que estendía su propio derecho de adjudicacion á los *particulares*, entendiendo por esta palabra la universalidad de cuantos podian interesarse en la especulacion, sin excepcion ninguna. ¿No hubiera sido un chocante contrasentido el establecer excepciones, cuando lo que á la Hacienda le interesaba era que el número de los que pudiesen hacer frente á la adjudicacion, fuese el más grande posible?

Pero el habilidoso escritor de *La Discusion* no lo entiende así. Dice que por *particulares* se entienden *personas naturales*, y que siendo la Compañía Española una sociedad anónima, no es persona natural, y por lo tanto no puede considerarse como particular. Agrega que el derecho de adjudicacion que la Real Orden de 1846 confirió á los particulares, no se lo confirió á las compañías mercantiles ni á las sociedades anónimas. Ni podia conferírselo, segun el mismo escritor, porque, las sociedades por acciones no pueden salir de sus estatutos, de su objeto, de su capital, y de sus medios de accion.

En cuanto á esto último, diré que no se comprende como ha podido escribirlo el escritor de *La Discusion*. Pues qué, ¿se sale de sus estatutos, de su objeto, de su capital, de sus medios de accion, una empresa industrial cualquiera que compra y paga los materiales que necesita para ejercer su especial industria? ¿No es absurdo decir que la Compañía Española se sale de sus estatutos, de su objeto, de su capital y de sus medios de accion, porque adquiere por medios legales una cantidad de tubería, que es uno de los principales objetos que necesita para el alumbrado de la ciudad, que es el fin para que fué establecida?

Voy ahora á demostrar, que no es ménos absurdo asegurar que esta Compañía, por no ser *persona natural* sino sociedad anónima, está escluida del derecho de adjudicacion creado por la Real Orden de 1846.

Ante todo, ni el nuevo abogado de la nueva Empresa, ni nadie, está autorizado para establecer excepciones que no establece aquella Real Orden. Si ésta hubiere intentado hacer excepciones, las habria hecho, y no habria dejado un asunto tan importante á la interpretacion caprichosa de cualquiera. Y ahora voy á probar que el argumento de *La Discusion* en el particular, es enteramente falso, y que, tratándose del derecho de adjudicacion establecido por aquella Real Orden, la Compañía Española no sólo no fué excluida de él, sino que no podia serlo sin caer en el absurdo.

Ya hemos visto, y *La Discusion* conviene en ello, que la Real Orden de 1846, y el derecho de adjudicacion que estableció á favor de la Hacienda y de los que no eran Hacienda, tuvo por objeto protejer el Tesoro de posibles defraudaciones por medio de facturas falsas. Concedíase una gran franquicia á la Compañía del Gas, concediéndole que por todo derecho de importacion pagase solo el seis ó siete por ciento sobre los precios verdaderos de hierro y metal, precios que debian constar en la factura. Pero como era muy posible que la Compañía, á fin de pagar todavía ménos derechos, ocultase el verdadero precio de los efectos y escribiese en la factura uno mucho más bajo, se le previno que así la Hacienda como los particulares tendrian derecho, sin más trámites ni averiguaciones, de adjudicarse los efectos que la Compañía importase, abonando su premio y un diez por ciento adicional. No se puso limitacion ninguna á este derecho, ni á la Compañía se le dió recurso alguno para resistirlo.

La Autoridad que concedía la franquicia, suponía, y con razon, que el peligro que con el derecho de adjudicacion creado por el decreto correría la Compañía de perjudicarse, sería suficiente para impedir que intentase ninguna defraudacion. ¿Y qué era, en el fondo, este derecho de adjudicacion? Era un estímulo al interés particular para que vijilase por los intereses de la Hacienda; porque es evidente que si se intentaba introducir, verbigracia, una factura de efectos por la mitad de su valor, el que se la adjudicase, aún cuando sobre el precio de factura tuviese que abonar diez por ciento, siempre obtenia los efectos á precios más bajos que en la fábrica; y como los efectos además, gozaban de la franquicicia que se les habia concedido, venía á obtener un gran ahorro en su adquisicion.

Pero todo esto era en el supuesto de que los efectos fueran vendibles. ¿Lo eran? En parte sí, y en parte nó. La tubería de cierto diámetro, y algunos otros efectos, podian utilizarse en cualquier ferretería; pero la mayor parte de los efectos no se hallaban en este caso. Por ejemplo, la tubería de gran diametro, que no sirve más que para la Compañía de gas, no podían adjudicársela los particulares sin correr gravísimo riesgo de pérdida, pues no habian de encontrar más que un comprador, que es la Compañía Española, á cuyas condiciones tendrian por necesidad que sucumbir. Ahora, si se trata de un gasómetro, ó de una torre de coke, que son piezas de gran valor, la dificultad era irresoluble. Era imposible que ni la Hacienda ni los particulares pudieran adjudicárselas, porque, ¿qué iban á hacer con esos objetos?

Para mejor aclarar el asunto, voy á poner un caso práctico. La Nueva Compañía dicen que vá á traer un gasómetro capaz de elaborar medio millon de piés cúbicos de gas al dia, y una torre de coke correspondiente para la purificacion del fluido. Segun opinion de intelijentes, estas dos piezas valdrán en Nueva York de cincuenta á sesenta mil pesos oro. Supongamos que á la Nueva Compañía le dá la gana de presentar una factura poniendo como precio de ambas piezas veinte mil pesos no más. Aun cuando el fraude sea evidente, ¿se adjudicará la Hacienda el gasómetro y la torre de coke? ¿lo harán los particulares? Y despues que se los hayan adjudicado, y hayan pagado el precio de factura, y el diez por ciento adicional, y los fletes, y el siete por ciento de derecho, y el 25 por ciento de subsidio de guerra, y los gastos de desembarque, etc., ¿qué hace la Hacienda, qué hacen los particulares con el inmenso gasómetro y la torre de coke? Tienen por necesidad que vender ambos objetos á la Compañía Española, y como esta sabe perfectamente que no hay ni puede haber otro comprador, ¿no es claro que impondrá la ley á los vendedores, pagándoles por aquellos objetos el precio que ella quiera, y no más?

Si, pues, como *La Discusion* pretende, los únicos que tienen el derecho de adjudicacion creado por la Real Orden de 1846, son la Hacienda y los individuos particulares, y si está excluida de este derecho la única entidad que puede hacerlo efectivo, que es la Compañía Española; aquella Real Orden, por lo que respecta al derecho de adjudicacion, es absurda. Entónces resulta que no hay tal derecho de adjudicacion, ni hay proteccion alguna para los intereses de la Hacienda. Esta tiene que conformarse con las facturas tales como le dé la gana de presentarlas á la Nueva Compañía, y sin remedio queda abierta de par en par la puerta del fraude, que con tan prudente precaucion quiso cerrar la Real Orden de 1846 al crear el derecho de adjudicacion.

Pero si este derecho, con arreglo al tenor de la Real Orden, lo ejerce tambien la Compañía Española, todo cambia de aspecto. Ella sabe bien el precio que cuestan los materiales; y aun cuando no siempre los necesita, pudiendo obtenerlos con una rebaja notable del precio de fábrica, ¿quién duda que se los adjudicaria? En el caso que hemos supuesto del gasómetro y la torre de coke, esa Compañía seria la única que pudiera hacer frente á la adjudicacion, por ser la única que podria utilizar aquellos objetos.

De modo que, si se negase á la Compañía Española el derecho de adjudicacion creado en la Real Orden de 1846, este derecho no sólo seria ineficaz para el objeto para que se creó, sinó que no tendría significacion alguna: seria una cosa sin sentido. Y ¿se concibe una Real Orden que tenga por objeto una evidente imposibilidad? No se concibe; por lo tanto, es imposible que esa exclusion de la Compañía Española, que en vano se busca en la letra de aquella Real Orden, se encuentre tampoco en su espíritu. Y si no se encuentra en la letra ni en el espíritu de la Real Orden, ¿en dónde ha de encontrarlo *La Discusion*?

Una de las razones que dá este periódico para probar que el derecho de adjudicacion creado por la Real Orden no alcanza á la Compañía Española, es verdaderamente orijinal. Asegura que esa Real Orden quiso favorecer en esta parte al *servicio privado*, y añade: "La Real Orden que nos "ocupa, al dar una facultad que pudiera "impedir la constitucion de una nueva "Empresa de gas, *trató de compensar el* "*perjuicio que pudieran sufrir los consu*"*midores, y por ello les otorgó la facul*"*tad de adjudicarse los efectos que se hu*"*bieran importado para el mismo ser*"*vicio de la empresa naciente.*"

Tenemos aquí dos afirmaciones: Primera—Que el derecho de adjudicacion se otorgó únicamente á los consumidores: Segunda—Que se les otorgó este derecho para compensarles los perjuicios que pudieran sufrir.

Por lo pronto, no se concibe qué perjuicios reciben los consumidores del gas con que la Empresa defraude algunos miles de pesos á la Hacienda. A los consumidores sólo se les puede perjudicar empeorando la calidad del gas, ó subiendo su precio. ¿Y acaso se empeora la calidad del gas, ó sube su precio, por que la Empresa deje de pagar lo que justamente adeude á la Hacienda? Más todavía: ¿cómo puede perjudicar á los consumidores una empresa que todavía no funciona, ni se sabe si llegará á funcionar jamás? Perjudicará, si acaso, á los accionistas que hayan metido incáutamente en ella su dinero; pero ¿no es una ridiculez decir que puede perjudicar á los consumidores, cuando no hay tales consumidores, puesto que todavía no hay gas? No habiendo gas, ¿puede haber consumidores? ¿Consumidores de qué, si el gas no existe?

Pero por muy orijinal que esto sea, todavía lo es más la consecuencia que de ello saca *La Discusion*. Despues de asegurar que la Real Orden lo que quiso fué compensar los perjuicios que pudieran sufrir los consumidores, añade: "Y por ello "les otorgó la facultad de adjudicarse los "efectos que se hubieran importado para "el mismo servicio de la empresa nacien"te." Ya hemos visto que no se comprende qué perjuicio pueden reportar unos consumidores, que no existen, de una defraudacion á la Hacienda verificada por la nueva Compañía; pero todavía se comprende ménos que para compensar esos imajinarios perjuicios, conceda la Real Orden á los consumidores la facultad de adjudicarse los efectos que se hubiesen importado para el mismo servicio de la empresa naciente. Supongamos que los imajinarios perjuicios de que aquí se trata, son reales y positivos; y supongamos que un consumidor ha sido perjudicado en trescientos, ó quinientos, ú ochocientos pesos. Para compensar este perjuicio, ¿se adjudicará un cargamento de cañerías? ¿se adjudicará un gasómetro? ¿se adjudicará una torre de coke?

¡Vaya una compensacion! Es menester convenir en que, si tal fuera la mente de la Real Orden, no sólo sería absurda, sino que sería una verdadera burla á los consumidores, si es que todo este argumento no es una broma de *La Discusion*, que todo puede ser.

Tal vez diga ese periódico que los perjuicios á que se refiere, son los que puedan sufrir los consumidores con la no constitucion de una nueva empresa de gas, que viniera á ser el resultado de aquella facultad de adjudicacion concedida por la Real Orden de 1846. No sabemos hasta donde alcalzarían esos perjuicios, ni de qué manera podrian graduarse no existiendo para ello datos de ninguna especie; pero siempre venimos á parar en que, suponiendo que tales perjuicios existan realmente, es en extremo ridículo, es hasta burlesco que para compensar al que los sufra se le conceda el privilejio de adjudicarse—pagándolo por su precio, *item* más, un diez por ciento adicional y todos los demás gastos y derechos—un cargamento de tuberías, un gasómetro, ó una torre de coke, pues no suponemos que se conceda á ningun consumidor la facultad de adjudicarse una ó dos docenas de tubos, tres ó cuatro metros cuadrados de gasómetro, ó seis ú ocho quintales de columna de coke. Y resultaría que el pobre consumidor que hubiera intentado compensar los perjuicios que supusiera haber sufrido con la no-constitucion de la nueva Compañía, y para esto se adjudicase un gasómetro, se encontraría en el caso bien conocido de aquel que en una rifa se sacó un elefante, y luego no sabía que hacer con él.

Además, es preciso tener presente que esta última hipótesis es incomprensible, es un galimatías un círculo vicioso imposible de desenredar. Si el perjuicio que han de sufrir los consumidores ha de resultar de la no-constitucion de la nueva empresa, y esta no-constitucion ha de ser la consecuencia de las adjudicaciones que los consumidores se hagan de los materiales importados por ella, resulta que los perjuicios que los consumidores reciben son obra de los mismos consumidores; y entónces ¿cómo ha de proceder la compensacion?—Todavía más. Si la adjudicacion se concede á los consumidores como compensacion de los perjuicios recibidos; como que en el órden sucesivo de los hechos primero es la adjudicacion, y despues viene el perjuicio que de ella procede; resulta que se concede la compensacion ántes de que tenga lugar el perjuicio, y se concede cuando se tiene la ciencia cierta que el perjuicio ha de resultar de la compensacion!

Confieso que mi razon limitada no alcanza á ver ningun destello de luz en la profundidad insondable de esta tenebrosa teoría. Pero como quiera, es lo cierto que con las hipótesis de *La Discusion*, sea cual fuere el camino que tomemos, á poco andar tropezamos infaliblemente con lo extravagante ó con lo absurdo.

Ese periódico, para que su argumentacion saliera más bonita, la ha dividido en fórmulas. Aunque con lo dicho es muy suficiente para que se vea con toda claridad su sinrazon, en mi próximo artículo me ocuparé de sus famosas fórmulas, y veremos lo que valen.

L. E. L.

El Consejo de Ministros del dia 19 de Octubre.

Hé aquí la reseña que de él hace "El Imparcial."

Habíase celebrado el lúnes Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M., y los consejeros responsables parecia que dejaron terminados en él los asuntos políticos de actualidad.

Júzguese la sorpresa que produciría en los círculos políticos la noticia de que los ministros iban á reunirse anoche á las nueve, y el interés por conocer los asuntos que motivaban este Consejo extraordinario por el dia y la hora.

Los ministeriales, á quienes en los primeros momentos sorprendió la noticia por igual que á los oposicionistas, aseguraban por la tarde que los ministros iban á ocuparse de algunos detalles referentes al viaje de la Archiduquesa de Austria y á los ceremoniales de la boda, cosas que parecia natural hubiesen quedado terminadas el lúnes, por lo que esta version no logró encontrar acogida en los círculos políticos.

De no ser esto, sospechábase si los ministros se unirian para estudiar los proyectos económicos de Cuba; pero la duda surgia al pensar que, no habiéndose de presentar éstos hasta despues de la boda, no se justificaba esta precipitacion, cuando el tiempo ofrecia aún bastante calma para tratarlos en consejos ordinarios.

En medio de estas dudas, de algunas ansiedades y de no pocas noticias de impresion, llegó la hora del consejo y los ministros llegaron al palacio de Buenavista á las 9, hora señalada para la reunion.

Hasta las doce ménos veinte permanecieron juntos, y por no dejar mal ni á unos ni á otros, se ocuparon de los festejos oficiales que han de hacerse con motivo de la boda, del ceremonial de ésta y del viaje de la Archiduquesa y de los asuntos de Cuba.

Sobre festejos nada se acordó en concreto, hablándose de la funcion régia en el teatro Real y de gracias al ejército. En este último punto, el General Martinez Campos, parece que indicó su propósito de que no se grave el presupuesto con gracias de carácter personal.

Los acuerdos adoptados sobre el viaje de la Archiduquesa y la boda, en nada modifican las noticias que hemos adelantado sobre ámbos.

Los ministros se enteraron de que S. M. la Reina madre, llegará á Madrid el dia 23.

El ministro de Ultramar presentó las bases para la próroga de rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial. Estas bases están redactadas de acuerdo con el Consejo de dicho Banco, y tienen por objeto aplazar en realidad la continuacion del contrato, si bien con carácter interino.

Y como último asunto, y como tal el más importante, y seguramente el principal motivo del Consejo, se habló de las reformas de Cuba.

El general Martinez Campos, recordando algunas promesas, y temiendo sobre ciertas actitudes, insistió en la necesidad de presentar los proyectos económicos. Detenido fué el debate que con este motivo se suscitó, y despues de él se acordó que se redacte inmediatamente el preámbulo y proyecto de cabotaje que quizás, pero esto no es seguro, se leera antes de suspenderse las sesiones, para que queden satisfechas promesas que á dia cierto se hicieron sobre la presentacion de las reformas económicas.

Y cuando ya el cansancio empezaba á apoderarse de los señores ministros, se habló del proyecto de la abolicion de la esclavitud, y se aceptó la fórmula de transaccion con el Sr. Romero.

Hé aquí, á nuestro parecer, lo que sucedió anoche en el Consejo, ó cuándo ménos, lo que pudo traslucirse, que tal vez deje en secreto algo de que se habló y algun detalle de los acuerdos adoptados.

Llegada á Paris de la archiduquesa Cristina.

En *La Epoca* del 18 leemos lo siguiente:

A las seis y cuarenta minutos de la tarde llegó á la estacion de París, procedente de Strasburgo, la archiduquesa Cristina.

La acompañan la condesa de Pallavicina, Taafe, Dauna, Andrassy, Cappy, baron Schlossnnig, el príncipe Kinsdy, los condes de Mettromsky y de Bellegarde, los caballeros Kanay, Ronch, Gozzolla, un médico y 29 criados.

La aguardaban en la estacion y en la sala de espera, convertida en salon de honor, la Reina doña Isabel, el personal de las embajadas de España y Austria, el general Pittié (en representacion del presidente de la república) y Mr. Mollard, introductor de embajadores, en representacion del Gobierno.

Habíase alfombrado el andén.

Cuando hubieron desembarcado, adelantóse la Reina doña Isabel, besó á las archiduquesas Isabel y Cristina y las presentó dos *bouquets*. El general Pittié ofreció á la archiduquesa Cristina sus respetos, en nombre de Mr. Grevy, y las dió la bienvenida. El conde de Beust, embajador de Austria, ofreció el brazo á la archiduquesa Isabel, el señor marqués de Molins á la Reina doña Isabel y el general Pittié á la archiduquesa Cristina, dirigiéndose todos, despues de un descanso de quince minutos, á la sala de honor del hotel Meurice, donde se alojan las archiduquesas y donde tuvieron lugar las presentaciones de personajes subalternos.

La Reina doña Isabel habia enviado carruajes al hotel.

Alrededor de la estacion, cuando la llegada del tren, hallábanse unas doscientas personas. Tambien se vió allí á la señora duquesa de Sexto con su hijo mayor.

La archiduquesa Cristina tenia un aire risueño, aunque parecia fatigada. Ella, su madre y su comitiva saldrán el viérnes por la mañana.

Para los inundados.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Socorros y auxilios para los inundados, hemos hecho entrega de la cantidad de doscientos cuatro pesos, cuarenta y tres centavos en oro, y dos mil setecientos setenta y ocho en billetes, á que ascienden los donativos enviados á esta Redaccion, desde la última entrega.

Total recojido por LA VOZ DE CUBA hasta la fecha, $227 32 oro y 10,717 20 billetes, con los cuales ¡cuántas penas se habrán consolado! ¡cuántas lágrimas enjugado!

Grande satisfaccion deben experimentar los corazones nobles y generosos, por el bien que han hecho. Y tanto mayor será aquella, cuanto más grande sea el sacrificio.

El estado de las provincias inundadas, reclama todavía nuestros auxilios.

Todavía hay desnudez que cubrir, miseria que remediar.

No escatimemos pues nuestro concurso á una obra, en que los mismos extranjeros una parte tan activa, un interés tan afectuoso han tomado.

Telegrama oficial.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con fecha 7 del corriente, ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador General el siguiente telegrama:

"Excmo Sr.—S. M. el Rey se ha enterado con viva satisfaccion de las felicitaciones que ha recibido de V. E., de las corporaciones, instituciones y leales habitantes de esa Isla, con el fausto motivo del Régio enlace; y me encarga que dé á todos las gracias en su Real nombre."

El casamiento de S. M.

Dos extensos despachos telegráficos que publican los periódicos de Nueva York dan cuenta de la solemnidad que revistió tan fausto acontecimiento. Aunque algo tiene el relato de fantástico, lo verán con gusto nuestros lectores.

Hélo aquí:

"Madrid, 20 de Noviembre.—Esta mañana se celebraron las nupcias del Rey de España con la Archiduquesa María Cristina. Desde muy temprano se notó animacion en las calles de la coronada villa, todas colgadas y llenas de banderas. Las tropas cubrieron toda la carrera desde Palacio á Atocha. En sitios donde se fijan los anuncios de teatros, se leen los detalles de las corridas de toros; los cafés están inundados de forasteros, y durante todo el dia las hermosas calles que desembocan en la puerta del Sol han estado llevando á aquel centro innumerables personas y carruajes. No piensa mucho el madrileño en la importancia política del matrimonio; se contenta con disfrutar del momento de placer, ántes que pase. Todo Madrid ha salido á la calle para ver á los Reyes, y está preparado para las fiestas que han de ser la parte más notable del matrimonio real.

La ceremonia de esta mañana, se pareció tanto á la de Enero de 1878, que es inútil hacer una descripcion prolongada. A las once, el Rey, que parecia gozoso y feliz, salió del Palacio Real para la capilla de Atocha. Precediéndole la Reina Doña Isabel, la princesa de Astúrias, las infantas y los grandes dignatarios del Estado. Detras de las tropas que cubrian la carrera, habia grandes masas. La Archiduquesa, que por la mañana habia venido del Pardo, se vistió su traje de novia en el ministerio de Marina, á donde habia ido acompañada por su madre y su comitiva. Se dirigió á la Iglesia de Atocha por la carrera de San Gerónimo, y el Rey, por la calle de Alcalá. Fué recibida á la puerta de la Iglesia por el cuerpo diplomático, grandes de España y comisiones de las Córtes.

La escena en la iglesia fué hermosa y solemne. Todas las tribunas tenian colgaduras de damasco y terciopelo, formando el fondo á los ricos uniformes de los diplomáticos y militares, y á los hermosos prendidos de las señoras, ofreciendo el conjunto, hermosos efectos y contrastes de colores. La capilla está llena de recuerdos de los Borbones. Allí, cuando Fernando VII conspiró contra su padre se puso de rodillas ante la célebre imágen de la Vírgen, que es patrona de Madrid y protectora de la familia Real. Allí, cuando se vió libre de Savary, se quitó de su cuello la cinta de la Inmaculada Concepcion y la colgó de la imágen. Allí, dió gracias despues de su restauracion.

Cuando se casa una reina, su vestido de boda es regalado á la Vírgen. La reina Isabel se dirijia á la capilla de Atocha cuando fué herida por el cura Merino. Su traje atravesado por el puñal, fué regalado á la Vírgen. Muchos príncipes piadosos han enriquecido la iglesia. Luca Giordano pintó los techos. En toda la nave mayor cuelgan banderas tomadas al enemigo por los españoles, y una infinidad de votos hechos por enfermos curados por la intervencion de la Vírgen.

El rey fué el primero que entró en la iglesia. La reina Isabel iba á su lado. La novia parecia estar muy conmovida, aunque durante la ceremonia manifestó más serenidad que la que de ella se esperaba. Al fin se dió la bendicion nupcial. Celebró la misa el cardenal patriarca de las Indias, en nombre del Papa. Despues de la ceremonia atravesó la ciudad el nuevo matrimonio, precedido por un brillante cortejo. La reina fué entusiastamente vitoreada por el populacho. Esta noche hubo iluminaciones en honor del acontecimiento. Mañana el Rey Alfonso presentará su esposa á los embajadores y autoridades. La reina madre tambien tendrá recepciones.

Madrid, 30 de Noviembre.—Estatar de hubo recepcion y besamanos en el palacio real. Empezó á la una de la tarde y duró hasta las diez de la noche. Doce mil personas pasaron delante de los reyes. El Rey estaba sentado en su trono con la reina á su izquierda y la princesa de Astúrias sentada más abajo. La escena fué brillantísima. Las señoras vestian trajes de córte y los hombres de toda gala. Conforme iban saliendo del salon del trono, todos se dirijian á visitar á la reina madre, que parece inspirar universal simpatía. Las calles nunca estuvieron más alegres. El pueblo se divierte. Todo el mundo baila, canta y come *besugo y mazapan*. Se han establecido puestos de dulces y bollos. La Plaza mayor está convertida en mercado de pavos, frutas y pescado. El ruido de tambores, guitarras y rabeles es indescriptible.

Se está celebrando esta noche una funcion de gala en el teatro Real, á la que asiste toda la córte. Hay un asombroso número de lindas mujeres en el cuarto piso de palcos y en las galerías, y en las elevadas regiones del paraiso centellean muchos hermosos ojos. En los entreactos los de las butacas van de palco en palco saludando, y el teatro parece un magnífico salon de recepciones."

La Canastilla de boda.

Segun noticias de Viena, el dia 13 de Octubre quedó en disposion de ser visitada la exposicion del canastillo de boda de la archiduquesa Cristina. En él son de admirar las prendas de ropa blanca, bordados, calzado, sombreros, etc.; pero lo que sobre todo llama la atencion de las *conocedoras*, son las alhajas, los encajes y los vestidos.

Entre las albajas figuran tres magníficas diademas: uno montada en forma de corona, es regalo del archiduque Alberto, y todos los brillantes que la componen proceden del tesoro particular del archiduque. La segunda diadema, que no cede en belleza á la anterior, es tambien de brillantes y es regalo hecho á la archiduquesa Cristina por su madre. La tercera, regalo del Emperador, tiene diamantes del tamaño de avellanas y záfiros de las más bellas aguas: es de un efecto deslumbrador. Algo más léjos se halla el brazalete que el Rey D. Alfonso hizo entregar á su futura esposa por el duque de Bailén.

Los encajes son considerados con justicia como verdaderas obras maestras. Hay allí productos del Erzgebirge, bohemio que sobrepujan en belleza á cuanto es posible imaginar.

En cuanto á los vestidos, entre los más bonitos, se cita uno de cola, de faya, de color de rosa con anchos encajes del Erzgebirge, ricamente guarnecido con botones de rosa en ramillete. Este es el traje que debia llevar la aichiduduesa para el acto de la renuncia: otro vestido para reunion, de raso negro de marfil con bordados de perlas y plata y guarniciones de flores y hojas oscuras. Por último, otro vestido de raso azul claro con adornos de rosas bordadas, además del traje que la futura Reina llevará á su entrada en Madrid.

El canastillo de boda de la Archiduquesa, comprederá cien bultos, que debieron salir el sábado para Madrid.

Sobre las mantillas fabricadas en Barcelona para la augusta desposada, dice el *Diario* de aquella ciudad:

"Ayer tuvimos el gusto de ver en el despacho de la señora viuda y hermana de Fiter las mantillas fabricadas por este antiguo y acreditado establecimiento, por encargo de la casa real, con destino á la futura Reina de España S. A. I. la archiduquesa doña María Cristina.

Cuatro son las mantillas que se hallan expuestas, dos de blonda negra y otras dos de blonda blanca, y todas constituyen brillantes pruebas de la perfeccion extraordinaria á que ha llevado la casa Fiter dicha clase de trabajos y de su buen gusto en los dibujos, hechos todos por los mismos sócios.

Aun cuando las cuatro mantillas son igualmente ricas y todas de elegantes dibujos, llama, sin embargo, de un modo especial la atencion de las señoras y personas inteligentes en esta clase de fabricacion, una negra de las llamadas "tocas," cuyo dibujo es lindísimo en extremo y perfectamente compuesto, y cuya ejecucion admira por su primor y por los preciosos efectos de claro oscuro obtenidos por medio de la variedad en el punto.

Notable por su estilo es tambien otra de córte y dibujo iguales á los usados en la época de Goya.

Las mantillas irán colocadas en magníficas cajas de raso hechas por el estuchista señor Grau, con el escudo real en la tapa, muy bien bordado en sedas de colores, en el establecimiento del señor Medina, y la etiqueta de la casa de Fiter en el fondo tirada sobre seda en el taller de la señora viuda de Vazquez.

Los señores viuda y hermano de Fiter regalan además á S. A. I. una rica sombrilla de blonda blanca, de dibujo nuevo y que ha sido fabricada en el corto espacio de cuatro dias. Las mantillas se han labrado tambien en tiempo muy breve en la costa de Levante y en la ribera del Llobregat por las encajeras que trabajan para la casa, con la asombrosa perfeccion que ha dado merecido renombre á las blondas de Cataluña."

NOTICIAS VARIAS

Esta mañana ha entrado en puerto, procedente de Santander, Coruña y Puerto Rico, el vapor correo *Santander*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 1,118 pasajeros, entre ellos, un coronel, un teniente coronel, un capitan, un teniente, un alférez, un contador de la Armada, un médico primero, un oficial 4º, dos terceros condestables, 3 segundos maquinistas, uno tercero, y 4 cuartos. Además 334 labradores y jornaleros, y 408 indivíduos de tropa.

Los Ayuntamientos de Managua, Pipian y Ceiba del Agua anuncian las vacantes de Secretarios-Contadores de los mismos, que deben nombrarse con arreglo á la ley.

Ha vuelto á hacerse cargo de la Seccion de Campaña del E. M. de la Capitanía General el Sr. coronel D. José García Navarro, jefe de las fuerzas que batieron á la partida de Carrillo en Sabanas Nuevas, destrozándola y dispersándola.

De *La Voz* de Ranchuelo:

"Completa es la tranquilidad que reina en este término, debida á la lealtad de sus habitantes y al tacto y celo de todas las autoridades.

Ni un sólo indivíduo ha abandonado su hogar para marchar en busca de ideales irrealizables, como lo son, sin duda alguna, los que acarician los nuevos rebeldes.

Todos los sitieros continúan en sus prédios trabajando, seguros de que el gobierno vela por sus intereses.

Tal actitud coloca al Ranchuelo entre los pueblos leales, honra á su habitantes y recomienda á las autoridades que se hallan á su frente."

En la tarde de ayer entró en puerto el vapor americano *City of Alexandria*, procedente de Veracruz y escalas, con 16 pasajeros para ésta y 6 de tránsito para Nueva-York, para donde tiene anunciada su salida el dia 10 del corriente, á las 4 de la tarde.

Procedente de Nueva-York, con 100 pasajeros para ésta y 9 de tránsito para Méjico, ha entrado hoy el vapor americano *Saratoga*.

El dia 24 del corriente debe tener efecto la visita general de cárceles y presos, que segun las disposiciones vigentes ha de preceder á la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Declaradas nulas por el Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla las oposiciones verificadas en Madruga á la escuela municipal de entrada de niños de dicho término, por no haberse efectuado el acto en esta capital ante el Tribunal que determina la regla 1ª del decreto de 9 de Julio de 1878, se ha dispuesto convocar nuevamente aspirantes por el término de 30 dias.

Leemos en *La Discusion*:

"El miércoles 3 del corriente han terminado los ejercicios de oposicion para proveer la plaza de Director de la Escuela Municipal de los barrios del Pilar, Atarés y Villanueva.

En los seis dias que aquellos duraron, vimos la Sala Consistorial de nuestro Ilustre Ayuntamiento completamente llena de un inteligente é ilustrado público, compuesto en su totalidad de los maestros y maestras que por su ilustracion reconocida gozan de más prestigio en nuestra provincia.

Esta noticia que con gusto participamos á nuestros lectores que se interesan por la instruccion pública, la debemos á un amigo que por recomendacion nuestra asistió todo el tiempo que aquellos duraron y que nos ofrece hacer un trabajo ámplio y minucioso de sus impresiones.

Los individuos que tomaron parte en las oposiciones por órden de calificaciones son los siguientes: Sres. Imbernó, Diaz, Manrara, Luvian, Montenegro y Noriega."

Ha sido nombrado consejero de la seccion de lo contencioso del Consejo de la Administracion de la isla de Cuba, D. Ramon Echevarria.

Hállase vacante la plaza de escribiente 4º en la Inspeccion de ferro-carriles del Oeste, la cual tiene el haber de $400 en oro. Los que aspiren á desempeñarla vean en la Gaceta las condiciones que han de cumplir.

El Ayuntamiento de Artemisa ha acordado nombrar comisiones para proceder á recolectar donativos á favor de los inundados de la Península.

En San Juan y Martinez siguen las comisiones nombradas, trabajando para recolectar fondos á favor de las víctimas de la inundacion de la Península.

Segun dice *La Luz* de Ságua en la noche del dos se fugaron del Hospital, cuatro presos de consideracion, arrollando, para conseguir su intento, al centinela de guardia.

Dos de ellos han sido capturados ya y es de esperar que los restantes caerán tambien en las garras de la Policía.

Ha sido resuelta favorablemente por el Gobernador civil de Santa-Clara la instancia elevada por varios vecinos de la clase de color de Cienfuegos, solicitando la creacion de dos escuelas para personas de color.

Hace tiempo vienen sintiendo en Cienfuegos y algunas otras poblaciones del interior los efectos de un nuevo modo de enriquecer se sin trabajar, por parte de media docena de especuladores de mala ley, verdaderas sanguijuelas de la sociedad.

Han inundado últimamente la poblacion de pesos chilenos, y los han hecho circular como dice su rubro por un peso.

Ahora, esa misma camarilla dice que no los recibe más que por nueve reales sencillos.

Las autoridades locales, y si ellas no fuesen bastantes, la superior deben dictar providencia sobre el particular.

A la 1½ de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 136 á 136¼ por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

Hoy recibimos periódicos de Madrid por los vapores *Santander* y *Saratoga*, el primero procedente de Cádiz y el segundo de Nueva York. Los de este adelantan dos dias en sus fechas, llegando hasta el 20 inclusive.

Hé aquí las noticias más interesantes que contienen:

DEL 17.

A más de los vapores-correos ordinarios de la empresa López, que llevarán tropas á Cuba, saldrán inmediatamente dos extraordinarios con igual objeto del puerto de Cádiz y otros del de Valencia y Barcelona.

—La casa de Burdeos, Lacorte é hijos, ha hecho el valioso ofrecimiento de sus vinos para el banquete con que han de obsequiar los periodistas españoles á los periodistas franceses.

Creémos que se darán las gracias á aquellos ricos cosecheros, pero no se aceptará su ofrecimiento, toda vez que hay el propósito de que sean vinos españoles los del mencionado banquete.

—Durante el dia de ayer fueron objeto de variados comentarios las manifestaciones que hizo el Sr. Cánovas del Castillo en una reunion de personas importantes pertenecientes á diversos partidos.

En efecto, el Sr. Cánovas del Castillo, asistió ayer al almuerzo que, como todos los domingos, dió el Sr. Sedano á sus amigos más íntimos. De sobremesa se habló algo de política, y la conversacion recayó sobre los asuntos de Cuba. Los comensales invitaron al Sr. Cánovas á manifestar su opinion sobre este importante punto, y el jefe del partido conservador-liberal pronunció con este motivo un verdadero discurso, declarándose partidario ferviente de la abolicion de la esclavitud.

El Sr. Cánovas afirmó tambien que estaba completamente identificado con el Gobierno y que el partido conservador compacto y unido estaba á su lado. Argüido por alguno de los concurrentes respecto á la actitud del Sr. Romero Robledo, el Sr. Cánovas dió la completa seguridad de que su compañero en el último Gabinete no se separaría de él y que estaria á su lado incondicional y absolutamente.

Los diputados cubanos Sres. Jorrin y Santos Guzman asistieron á este almuerzo, así como los Sres. Romero Ortiz, Topete, general Ruiz Dana, Cárdenas, Fernandez Cuesta y otros hasta el número de veinte.

—Dice *El Imparcial*:

"La comision de propietarios, labradores y fabricantes de la industria azucarera peninsular conferenciará el lúnes próximo con el Sr. Cánovas del Castillo y los ministros de Ultramar y de la Gobernacion.

El objeto de estas entrevistas está relacionado con las reclamaciones que diariamente recibe la citada comision de las provincias productoras de esta industria respecto á las anunciadas reformas económicas de Cuba, y principalmente la que se refiere al comercio de cabotaje."

Y añade *La Epoca*:

"Ni el Sr. Cánovas del Castillo, ni los señores ministros de la Gobernacion y Ultramar, desean el predominio de intereses particulares, siempre respetables á costa de otros, no ménos respetables tambien. Hijos de un mismo país, su deseo es la inteligencia más completa y la concordia más absoluta, para que nadie se considere vencedor ó vencido en esa noble lucha de productores antillanos y peninsulares. Todos somos españoles y todos los compatriotas merecen igual consideracion. Todos deben, pues, hacer algun sacrificio en aras de la conveniente armonía de todos los intereses."

—En una carta que dirijen á *La Epoca* desde esta ciudad con fecha 25 de Octubre le dicen:

No me queda ya tiempo para hablar de la Hacienda. D. Lopez Gisbert, con la actividad que le caracteriza, no descansa un momento, y á pesar de las extraordinarias atenciones de la guerra, de las cuales tiene con preferencia que ocuparse; á pesar de que nos hallamos aún en la época muerta, no descuida el pago de ninguna de las obligaciones corrientes del Tesoro, las cuales, si no se hallan satiefechas al dia, sufren sólo un pequeño atraso, pues en estos dias se están pagando las del mes de Agosto del presente año.

—Mañana se celebrará la solemne ceremonia de cubrirse como grandes de España los señores duques de Vistahermosa, de Híjar y la Roca, y probablemente el conde de Torres-Cabrera.

DEL 18.

No falta algun diputado cubano que crea que el órden en que deben colocarse las reformas de Cuba, segun su importancia y trascendencia, exije que la primera de todas en discutirse y aprobarse, sea la relativa á la abolicion de la esclavitud en Cuba. Y la razon que hemos oido dar para que se adopte este procedimiento, es que, miéntras no se sepa el número de brazos con que puede contar para fomentar la produccion, es prematuro legislar sobre todos los demás puntos que necesariamente han de subordinarse al principal. Y, en efecto, la razon parece atendible. Lo primero es lo primero. Lo primero es, saber qué medios quedan para desarrollarse á la agricultura de Cuba despues de la reforma social, y luego es reglamentar los aranceles y fijar el sistema tributario.

—No tiene fundamento alguno la noticia que han publicado algunos periódicos respecto á la ida del general Martinez Campos á la isla de Cuba, pues además de que las partidas no tienen importancia alguna como decimos en otro lugar, y por consiguiente, no reclama la nesidad, la adopcion de medidas extremas; la conducta del marqués de Peña-Plata merece la aprobacion del Gobierno, el cual está altamente satisfecho de las medidas adoptadas por aquél para batir y derrotar los insurrectos.

—Mañana almorzará en Nancy la futura Reina de España, que viaja con el título de condesa de Seelowitz. Allí la recibirá el embajador, señor maqués de Molins. Con la augusta señora vienen várias princesas de su familia, diez altos personajes y una comitiva de treinta y una personas. Llegará á París por la noche, y el 20, como he dicho, se verificará el gran banquete que la dedica S. M. la Reina madre.

—*La Correspondencia* oyó decir ayer que el Banco Hispano-Colonial, que tenía en caja millon y medio de pesos para repartir á sus accionistas, los ofreceria al Gobierno patrióticamente, y en calidad de préstamo, para las urgentes atenciones de la isla de Cuba. Es una conducta que honra á ese importante establecimiento.

—*El Imparcial* opina como *La Epoca* que, cualquiera que sea la importancia de las partidas levantadas en armas en la isla de Cuba, los esfuerzos que hayan de hacerse para disorverlas y extinguirlas se realicen de una vez, en lo cual hay humanidad y prevision, porque se conjuran mayores desgracias.

—En la sesion de esta tarde ha quedado terminada en el Congreso la discusion del proyecto de ley de ferro-carriles del Noroeste; pero habiéndose admitido una enmienda al art. 3º del mismo, y separándose del que aprobó el Senado, habia que nombrar comision mixta.

A última hora comenzó la discusion de los dictámenes de la comision de peticiones sobre pensiones, con escaso número de diputados.

—Algunos diputados cubanos han celebrado hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo

—Anoche se recibió en Madrid el siguiente tristísimo despacho telegráfico:

Almería 17 (8, 40 n.)—Estamos amenazados de una nueva inundacion. Desde ayer cae sobre esta provincia una lluvia torrencial; habiéndose salido de cauce rios y ramblas.

No hemos recibido el correo de ayer ni el de hoy."

—Ayer estuvieron á ver al presidente del Consejo de Ministros los brigadieres Salcedo y March, para manifestarle que disponga, si lo cree conveniente, de sus servicios en el Ejército de la isla de Cuba.

—La *Gaceta Universal* pone todavía en duda que la mayoría parlamentaria esté completamente de acuerdo para la resolucion de las cuestiones de Cuba. Creíamos que habria oido lo que todos saben ya, esto es, que el Senado presentará, acaso ántes de las vacaciones, un dictámen que apoyará resueltamente la mayoría de ambas Cámaras.

DEL 19.

Ha sido entregada en casa del banquero Sr. Urquijo la cantidad de 15,112 70 rs. importe del producto de la funcion dada en el teatro de la Comedia en la tarde del 8 del corriente, á beneficio de las víctimas de la inundacion de las provincias de Levante, cuya funcion fué iniciada por la eminente artista doña Teodora Lamadrid y el distinguido actor D. Emilio Mario.

—Segun una correspondencia recibida por la *Agencia Fabra*, el Consejo de Ministros de Francia aprobó la lotería á favor de los inundados de España, siempre que el máximum no pase de dos millones de francos, que los lotes procedan de la industria francesa y que el prefecto del Sena intervenga en las operaciones de la misma.

—Al general Cialdini, duque de Gaeta, acompañan en su embajada á España, para asistir á las régias bodas, un mayor general y tres ayudantes de campo.

—*El Imparcial* observó anoche en los círculos constitucionales alguna agitacion excepcional, producida, al decir del citado periódico, por cierto rumor contrario á sus es-

Ayuntamiento de Madrid

peranzas y desfavorable en el juicio de la actitud gubernamental y cuerda que viene siguiendo desde hace tanto tiempo.

Por nuestra parte, debemos consignar que la prensa de dicho partido no deja traslucir en nada esa agitacion, y que caso de existir no nos explicaríamos por qué los partidos políticos adquieren sus esperanzas y las pierden en las luchas del Parlamento y ante la opinion pública.

El Imparcial mismo dice que nada hace creer que por ahora el Sr. Sagasta, ni la minoría que preside en el Parlamento, acentúen su oposicion. Por lo ménos nada hay aún acordado. Si de los debates políticos surge alguna cuestion de trascendencia, harán una campaña parecida á las de legislaturas precedentes, sin dulcificar su tono ni llevar más allá sus ataques.

Esto es lo parlamentario, y estamos seguros que esta es la política que seguirá el partido constitucional, y que es la que cuadra á la actitud gubernamental en que se ha colocado desde la reunion del circo del Príncipe Alfonso.

—La salida de Viena de la archiduquesa María Cristina ha sido una verdadera solemnidad.

En la estacion, se encontraban todos los miembros de la familia imperial, el cuerpo diplomático, los ministros y parte de la aristocracia.

El wagon de la archiduquesa se hallaba cubierto de *bouquets* y de guirnaldas.

Los miembros de la familia real le han entregado cantidades para los inundados de Múrcia y el Emperador le ha regalado 25,000 duros para gastos de viaje.

El representante de España, Sr. Comte, ha sido agraciado con el gran cordon de Leopoldo.

Los archiduques Reniero han ido á París á esperar á la futura Reina de España.

—*La Correspondencia* ha oido á amigos del general Martinez Campos "que es inútil que los periódicos anuncien un dia y otro que se trata de sustituir al digno capitan general de la isla de Cuba, señor marqués de Peña-Plata, con el jefe del Gabinete, puesto que ni es tan grave la situacion de la isla que haga necesaria en ella su presencia, ni, si desgraciadamente lo fuese, el ilustre general que se halla hoy al frente del Gobierno necesitaría de las excitaciones de nadie para el cumplimiento de su deber pues tiene dadas demasiadas pruebas en su brillante carrera militar de que jamás ha pedido ni solicitado consejo en los asuntos que se relacionan con el patriotismo y con el pundonor militar."

—Leemos en *El Diario Español*:

"En todas partes reina ya el convencimiento de que el Sr. Cánovas del Castillo apoyará con toda su influencia, y si es necesario, con el poderoso concurso de su elocuente palabra, las soluciones que proponga el Gobierno á los problemas de Cuba, y á la vez se tiene por seguro, que el Sr. Romero Robledo y sus amigos, y todos los hombres del partido liberal-conservador, seguirán á su jefe el Sr. Cánovas, sin provocar ninguna de las disidencias que los periódicos de oposicion habian pronosticado."

—El Sr. Romero Robledo estuvo ayer á visitar al señor Cánovas, permaneciendo en casa de éste largo tiempo. Los inteligentes en el género de conferencias suponian que el ex-ministro habia llevado á su antiguo jefe la respuesta definitiva á las proposiciones de arreglo aceptadas en principio en la entrevista del sábado, actitud celebrada con todo aparato en el almuerzo del conde de Sedano.

—Dicen de Bilbao que la diputacion provincial interina de Vizcaya ha resuelto presentar la dimision.

—Ayer celebró una conferencia con el señor ministro de Ultramar la comision de representantes de la industria azucarera encargada de gestionar cerca del Gobierno para que éste tenga en cuenta los intereses de la citada industria al formular el proyecto de ley de reforma arancelaria para la isla de Cuba.

El Sr. Albacete contestó á los interesados, segun parece, que se tendrían en cuenta sus observaciones, así como las que pudieran hacerse hasta que se presentara á las Córtes el proyecto de ley formulado por el Gobierno.

—Los Señores Silvela [Don Francisco] y Romero Robledo, celebraron ayer tarde una afectuosa entrevista en el salon de conferencias del Congreso, sin duda para demostrar á sus amigos que las paces se habian firmado, y por consiguiente que las hostilidades, si no han terminado, quedan en suspenso hasta nueva ocasion.

—Dáse por seguro que S. M. la Reina doña Isabel, saldrá de París en 25 del corriente, debiendo llegar á esta capital del 28 al 29.

A la Reina madre acompañarán en su viaje sus damas de servicio, los Sres. marqueses de Novaliches y conde de Sepúlveda.

S. A. la Archiduquesa de Austria, llegará al Pardo en 25 del actual.

El 23 saldrá de Biarritz, donde será recibida por el Secretario de la legacion de Austria en Madrid, que sale mañana con este objeto. El ministro plenipotenciario, señor conde de Luddolf, saldrá tambien dentro de dos dias con el mismo fin.

La futura Reina de España, ha salido ya de Viena con direccion á París.

—Anoche reinaba alguna agitacion excepcional en los círculos constitucionales, donde se comentaba apasionadamente cierto rumor contrario á sus esperanzas y desfavorable en el juicio de la actitud gubernamental y cuerda qde vienen siguiendo desde hace tanto tiempo.

—Segun aseguraban anoche los constitucionales, el señor duque de la Torre regresará dentro de breves dias de sus posesiones de Escañuela, donde se encuentra, y permanecerá en Madrid durante los últimos dias de este mes y primeros del próximo.

—Ayer se despachó el correo para Ultramar, sin que se mandara disposicion alguna de interés general, fuera de los decretos y disposiciones publicadas ya en la "Gaceta," y cuyos traslados se han remitido por este correo.

Del 20.

Los diputados cubanos celebran frecuentes reuniones para estudiar los asuntos políticos que en la actualidad ocupan la atencion pública.

A lo que parece, los representantes de aquella Antilla, temerosos de que la transaccion del Ministerio con el señor Romero Robledo tienda á dilatar la solucion de los problemas económicos, no omiten recordar diariamente al general Martinez Campos la necesidad de presentar lo más pronto que le sea posible los proyectos indicados.

—La administracion de Parísdel periódico *París-Múrcia*, que se vá á publicar á beneficio de los inundados, suplica de nuevo se le remitan los pedidos acompañados del importe, sin cuyo requisito, en virtud de un acuerdo que ella no puede modificar, no podrá ser atendida demanda alguna.

—Hoy es esperado en Madrid el banquero cubano señor Sotolongo, gerente del Banco Hispano Colonial, y, segun *El Globo*, es casi seguro que hoy mismo celebre una conferencia con el señor Ministro de Ultramar.

—La suscricion nacional á beneficio de las víctimas de las inundaciones, importaba ayer 1.029,159 52 pesetas.

—Ayer fueron recibidos por S. M. el Rey en audiencia privada los diputados por Cuba señores Santos Guzman, Hernandez, Pulido y Armas, obteniendo la más lijera acogida.

—El 23 del corriente saldrá de Biarritz, con direccion á ésta, S. A. la archiduquesa María Cristina.

En dicha poblacion será recibida por el secretario de la legacion de Austria en esta córte, y que sale de Madrid con dicho objeto pasado mañana.

El juéves ó viérnes saldrá tambien para dicho punto el ministro plenipotenciario de Austria, señor conde de Eudolf.

La Correspondencia ha averiguado que el partido constitucional acentuará su oposicion. Está en su derecho, siempre que no rebase los límites de un partido que lleva un título tan respetable.

—El comité que se ha formado en Berlin con objeto de allegar recursos para reparar las desgracias de las provincias inundadas, consta de las personas siguientes:

Presidente de honor: el ministro de España.

Presidente: S. A. el príncipe Carolath.

Vice-presidente: Herr von Forckembeck, alcalde de Berlin.

Vocales: Herr Conrad, presidente del cuerpo de comerciantes.

Herr Dietrich.

Herr Liebernain.

Herr von Madai, prefecto de policía de Berlin,

Herr von Hulsen, intendente de los teatros reales.

Herr von Wemer, director de la Academia de Bellas Artes.

Baron von Krause, Herr Herz y Landan, propietarios.

Herr Paul Leindan, Sheiller, escritores.

Los directores de los periódicos *Norpeutsche Allgemoine Zeituug, Vossiche Zeitung, Naiionvl Zeitueg* y el corresponsal especial de la *Gaceta deColonia*.

GACETILLAS.

Post núbila, Fœbus.—Nuestra gacetilla, "Por excepcion", en que nos ocupábamos de las veladas del Ateneo, nos ha proporcionado el gusto de recibir la siguiente carta:

Sr. Gacetillero de La Voz de Cuba.—Muy señor mio: Dice usted en el número de su diario, correspondiente al domingo próximo pasado, que la última velada del Ateneo fué verdaderamente excepcional porque los Doctores Montalvo y Rodriguez ocuparon la tribuna, de que se habia apoderado la más *crasa* ignorancia. Pero vea usted el gravísimo error en que incurre; llama usted *crasos* ignorantes á los señores Montalvo y Rodriguez, que ántes de ahora habian dado várias conferencias en el Ateneo, y sólo conceptúa excepcional la última.

Llama usted tambien crasos ignorantes á los señores Leal, Fors, Armas y Céspedes, Borrero, Varela Zequeira, Montejo, Leon, Pareja, Betancourt, Saladrigas, Cortina, Reyes, Tejera, Pujol, Silvera, Vinajeras, Orus, Zamora, Calcagno, O'Farrill, Bechtinger, D'Egerti, Lopez (D. Alejandro), Baralt, Castellanos, Zayas, Enriquez, Zuzarte, Ulloa, Lopez Prieto y tantos otros como ellos doctores ó licenciados en diversas facultades, ó literatos distinguidos que han ocupado la tribuna del Ateneo en los nueve meses que hace comenzaron sus veladas.

Lo que usted hace es solamente hablar por hablar; es querer apagar la luz, y yo, el último de los que han ocupado aquella tribuna, puedo demostrar á usted en un certámen público que no es tan *crasa* mi ignorancia, discutiendo con usted sobre la materia científica que usted quiera y ante el jurado que usted elija, y si con estas ventajas usted no acepta el reto que le propongo, creeré que puede en razon aplicársele á usted el calificativo que emplea, y eso que muy sábio debe usted ser, cuando tan rotundamente califica de *crasos* ignorantes á tantas personas de tan reconocido mérito.—*Luis F. de Lipa.*

El firmante quiere exhibirse, y aprovechándose de nuestra gacetilla, decir al mundo, por si lo ignoraba, que él es orador y orador de los excepcionales, muy capaz de disertar sobre cualquier materia científica.

Sírvenos de gran satisfaccion la noticia, aunque debiera el señor Lipa habernos hecho gracia de ella, si de buena fé nos retaba.

Tal parece que se propuso *hacer....* miedo. Si nosotros nos *conociéramos á nosotros mismos*, como el señor Lipa, y de nuestro conocer, hubiésemos sacado en limpio que éramos nacidos para la tribuna, tal vez entónces la habríamos ocupado.

Miéntras no nos *conozcamos á nosotros mismos*, estudio que preferimos hoy á cualquiera otro, no podemos contestar al reto del señor Lipa.

Por lo demás, nuestra aseveracion de que la tribuna del Ateneo, se habia visto invadida *por punto general*, por la ignorancia, la confirman, no sólo la voz pública, sino tambien la autorizada opinion de muchos de los señores que cita el señor Lipa, que se han visto obligados á retirarse de la tribuna (nos consta) para evitar confusiones.

Por último, la forma en que nos expresamos al hablar de la tribuna del Ateneo, no fué tan absoluta que no admitiese excepciones.

¿No lo entendió así el señor Lipa?

Pues nosotros nos alegramos, toda vez que con eso nos ha proporcionado la ocasion de complacerle insertando su carta.

A los pisaverdes.—Uno de los inventos de mayor aplicacion para esta clase de *certebrados* es el aparato de Mr. Law, que tiene por objeto dar al bigote esa inclinacion hácia arriba que tanto gusta al bello sexo. El aparato es bien sencillo; redúcese á un tubo de metal susceptible de abrirse y cerrarse, en el cual se aprisiona el bigote reveide durante un tiempo más ó ménos largo.

Sumario.—El siguiente es el de las materias que trata *La Revista del Foro* última:

Jurisprudencia Civil, Criminal y Administrativa.—Reglas de Jurisprudencia sentadas por el Tribunal Supremo de Justicia en materia criminal.

Tribunales.—Sentencia de la Sala de lo Civil de la Real Audiencia en causa sobre cobros de pesos.—Estatuto para el régimen del Colegio de Abogados en la Habana.

Doctrinal.—Consultas.—Sobre mejoras hechas por un padre en una finca que pertenecia á un hijo menor.

Noticias.—Variedades.—"Cualquier cosa," novela (continuacion)

¡Qué ganga!—El Inspector de 2ª clase del 6º distrito, auxiliado de un guardia nocturno capturó en la calle de Santa Rosa á un moreno, circulado por la justicia.

Cayó el pez en la remanga.

¡Ay que ganga!

Detenidos.—Por atropellar á un cochero y negarse á pagar una carrera fueron detenidos tres individuos en la calzada de Belascoain, y conducidos á la inspeccion del 7º distrito.

—A peticion de un sugeto á quien despojaron de 30 pesos que llevaba, fué detenida y conducida á la Inspeccion del tercer distrito una parda, autora del hurto.

Auxilios.—Se le prestaron los necesarios en la casa de socorro del distrito, á un pardo que encontró un guardia municipal tendido en la calle de Marqués Gonzalez con una grave herida en el pecho.

La circunstancia de tener en la mano una navaja, hace presumir que dicha herida la recibiera en riña.

Conflicto.—En el barrio de San Lázaro riñeron dos hombres blancos, siendo conducidos por un guardia municipal ante el Inspector del 7º distrito, que se negó segun el parte dice, á dar el correspondiente recibo de entrega.

¿Cur tan vario?

Cuentas saldadas.—Tremenda tunda llevó una inquilina de una casa de la calle de Luz, á consecuencia de resistirse á pagar á su lavandero, vecino de la calle de Aguacate, una deuda por lavado de ropa.

Alarma infundada.—A las $10\frac{1}{2}$ de la noche anterior un guardia nocturno de la 8ª seccion dió la alarma de fuego creyendo tendria consecuencias la explosion de una lámpara de aceite de carbon en una casa de la calle de Cádiz. Inmediatamente se dió la señal de retirada.

Publicaciones.—Hemos recibido los semanarios "La Union" "El Hijo del Pueblo", y "La Fraternidad" dedicados á la defensa de los intereses de la raza de color, "La Revista Católica", "El Obrero," "El Ateneo" de Matánzas y "El Boletin de los Voluntarios."

Las demás publicaciones así científicas como literarias brillan por su ausencia.

El resto.—Para mañana miércoles, como última exhibicion de las fieras, se ha combinado en el circo un variado espectáculo, que complacerá seguramente á los concurrentes; pero donde los Orrin echarán el resto es en la funcion del juéves á beneficio de los jóvenes Harry y Carló.

En ella debutarán los artistas rusos Rosina y Dubsky, la jóven prestidijitadora Lajounade, los clowns liliputienses, aparte de los actos que por primera vez se darán á conocer, tal como "El comerciante de caballos."

Item más: á las muchachas, bonitas y ménos bonitas, que yo no admito que las haya feas, así en absoluto, se les hará un regalo *comme in faut*.

Tierra.—No creemos inoportuno dar á conocer á nuestros lectores el argumento de la nueva opereta española, *Tierra*, que en breve debe representarse en los teatros de la Península, y ¡quién sabe, si tambien en los de aquí, aunque desde luego no tan pronto como fuera de desear:

La accion se desarrolla en la cubierta de la carabela "Santa María". Aparecen varios corros de marineros y de soldados que se reunen despues formando un grupo.

Todos anuncian que aquella noche espira el plazo fijado por Colon para descubrir la soñada playa é instigados por Andrés, conciertan dar muerte al ilustre nauta si al aclarear la aurora no han descubierto la anhelada tierra. Fray Antonio y el paje Rodrigo, que profesan un cariño entrañable á Colon, sorprenden el secreto de la conjuracion y discurren salvar al genovés del peligro que le amenaza, teniendo prevenida una barca á merced de la cual pueda escaparse y abordar otra nave que le conduzca á hospitalario puerto.

Se retiran ambos y aparece Colon triste y ensimismado, pero sus palabras reflejan la confianza ciega que tiene puesta en Dios y en la inspiracion científica que le guia. Más su ánimo desfallece al ver que las brumas de la noche se disipan, empieza á teñirse el horizonte de suave luz y exclama:

¡Señor, á tí me entrego!
¡Señor, piedad!

En esto se oye dentro la voz de ¡traicion! y se presentan Fray Antonio y Rodrigo, éste espada en mano, acosados por la turba de tripulantes y de soldados que les persigue dando voces de ¡Al arma! ¡Al arma! ¡Muera!

El infame nos queria
A la muerte abandonar.
Ved la barca.

Por largo rato la agitacion y el tumulto, mantienen en apurado trance la existencia de Colon, sin que sean parte á calmar á los sublevados ni las amenazas de Fray Antonio que invoca la cólera celeste y la maldicion de Dios para que caigan sobre sus cabezas, ni el ardor con que el gentil Rodrigo defiende la vida de su protector. La furia de los conjurados aumenta y cuando ya se dirijen todos con las espadas desenvainadas á matar á Colon, se oye el grito de ¡Tierra....!

Grumetes y soldados salen por las escotillas en tropel; unos se dirijen á las bandas, otros á las jarcias y con grande entusiasmo saludan la costa que tienen ya delante.

Prorumpen todos en ¡vivas á Colon! que perdona los desafueros de sus subordinados á quienes increpa por su falta de fé y terminan cantando:

"Señor, por tí luchamos,
Por tí vencer queremos,
Tu voz es nuestra guia,
La fé nuestro valor.
En pago á tu clemencia,
Nosotros llevaremos
Do quiera el pié pongamos
El nombre del Señor."

Traslado á los novios.—Lean esto los enamorados y enfurézcanse contra el siglo de las invenciones:

"Reloj de despedida.—Un americano á quien el cielo concedió várias hijas hermosas, cuyos encantos detienen á sus admiradores á veces hasta una hora avanzada de la noche, ha inventado un reloj por medio del cual los despide políticamente á una hora determinada. La particularidad más notable de este cronómetro consiste en que á las diez de la noche el reloj de diez fuertes campanadas, se abren dos puertecillas y sale un hombre vestido de bata y cubierto con un gorro de dormir; en sus manos lleva un cartel con estas palabras "buenas noches," lo que es bastante para que al momento las visitas tomen sus sombreros y se vayan. Este reloj empieza á adquirir popularidad entre los que tienen hijas casaderas."

Sabemos de algunos papás y mamás que esperan con impaciencia estos relojes de despedida, y sabemos tambien de algunos novios que exclamarán:—¡maldita invencion que viene á interrumpirnos en los momentos más deliciosos!

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—25ª funcion de abono, turno impar.—A las siete y media: "Un drama nuevo."—El baile "La jota aragonesa."

TEATRO DE CERVANTES.—A las $7\frac{1}{2}$: Acto primero de la zarzuela, titulada "Catalina." Baile.—A las $8\frac{1}{2}$: Acto segundo de la misma. Baile.—A las $9\frac{1}{2}$: Acto tercero de la misma. Baile.—A las $10\frac{1}{2}$: "La salsa de Aniceta." Baile.

GRAN CIRCO-TEATRO Y CAFE METROPOLITANO.—Empresa Hermanos Orrin y Cª—Compañía de los hermanos Carló.—Funcion todas las noches y dos los dias festivos, la primera á la una de la tarde y la segunda á las ocho de la noche.

Ejercicios por Mr. O'Reardon y exhibicion de tigres, leones y osos.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

GRAN CIRCO TEATRO

CAFÉ Y JARDIN METROPOLITANO.

Funcion todas las noches.

GRANDES NOVEDADES EN ESTA SEMANA.

El Juéves 11.

BENEFICIO DE LOS JOVENES

Leotard, Harrey y Hattie Carlo.

Seis actos nuevos. Debut de Mlle. Resina y Herr Dubsky en sorprendentes ejercicios ecuestre. Los dos Clowns Liliputenses. El jocoso acto, El Comerciante á caballo, acto ecuestre de Payaso. El Ginete Inglés Bell y Dubsky. Juegos de manos por la simpática srita. Lafournade, por primera vez en la Habana. Juegos de Salon. Hermanos Carlo. Todas las noches. Regalo á las hijas de Eva.

PANORAMA.

Gran Nacimiento Mecánico

NUNCA VISTO EN ESTA CAPITAL.

Queriendo presentar en esta capital un gran nacimiento mecánico de Jesús, que será el mejor que hasta la fecha se han exhibido, pues cuenta con todos los elementos necesarios para poderlo presentar.

Se han recibido para el objeto todas las figuras hechas por los más acreditados artistas de Barcelona; así es que para llevarlo á cabo no se ha omitido gasto de ninguna especie, para poder merecer la atencion de este muy ilustrado público.

1º—Gran nacimiento de Jesús, obra artística.
2º—Gran campo de labradores, ocupándose en sus faenas.
3º—Noria de movimiento.
4º—Grandes cascadas y rios con corrientes de agua y ruedas hidráulicas.
5º—Gran anunciata de Jesús.
6º—Grandiosas montañas y barrancos todo de corcho.
7º—Cabalgata de pastores y aldeanos caminando.
8º—Molinos de viento todo movido por medio de maquinaria.

SU INAUGURACION SERA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1879.

A las $4\frac{1}{2}$ de la tarde, y los dias festivos desde las once de la mañana en adelante.

Entrada.................................. 50 cts.
Niños y tropa veterana........................ 30 "

CALLE DE TENIENTE-REY ESQUINA AL PARQUE.

4260

Hace algun tiempo, hablando de las falsificaciones del sulfato de quinina, recomendábamos á las personas que necesitan este medicamento que tomaran las perlas de sulfato de quinina del doctor Clertan, de Paris, al objeto de estar bien persuadidos de tener sulfato de quinina absolutamente puro, olvidamos decir que el fabricante de este producto obtuvo medalla de oro en la Exposicion Universal de 1878.—Fué la única medalla de oro concedida en la seccion francesa á los fabricantes de productos farmacéuticos. Este constituye para los enfermos una nueva garantía tocante á la excelencia del producto y nos induce á insistir en el uso de las perlas de Clertan siempre que deba emplearse el sulfato de quinina.

CERTIFICACION

IMPORTANTE.

Los que suscriben droguistas, farmacéuticos y perfumistas de esta ciudad.

Certificamos: que la preparacion conocida con el nombre de AGUA DE PERSIA del Dr. Gandul para teñir el cabello reune como tinte cualidades superiores á todas las preparaciones de su género y como cosmético es el más inocente; por cuyo motivo el público le dá la preferencia, sobre todo, despues de haber sido *perfeccionado* por su autor.

Habana, Octubre 1º de 1879.—Droguería La Central, Lobe y Cª—Ldo. D. Francisco Torralbas, químico.—Botica de San José, Dr. Antonio Gonzalez—Perfumería La Oriental, A Espinosa y Cª—Perfumería Bosque de Bolonia, Palacio Taracena y Cª—Droguería La Reunion, José Sarrá—Botica de Dragones, Ldo. José de Zúñiga, farmacéutico.—Perfumería El brazo Fuerte, Valentin Cornjo.

Hay muchas clases de Zarzaparrilla que son tan inferiores á la raíz genuina de Honduras la cual se emplea para confeccionar la Zarzaparrilla de Brístol, como el cuadrúpedo más insignificante de una familia es inferior á su rey genérico. La que produce la América Central es el deterjente más perfecto que se conoce, y el extracto concentrado de su jugo mezclado con el de raras yerbas, y cortezas tónicas y antibiliosas, impartien al famoso depurativo de Brístol, su potencia como remedio, para debilidad general, mal del hígado y todas las enfermedades externas que nacen de las impuridades de la sangre y otros fluidos animales.

405

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan os que se nos encomienden.

Invitámos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—Nuestra Señora de Loreto, y San Sindulfo, obispo y confesor.

La que se celebra hoy con este nombre, es en memoria de la traslacion de la santa casa de Nuestra Señora al campo de Loreto, en la Marca de Ancona. Comenzó á celebrarse en dicha provincia con misa y oficio propio en el año 1669. Propagóla luego el papa Benedicto XIII, primero á todo el territorio del Estado Eclesiástico, por los años de 1719, despues á todos los pueblos sujetos á la república de Venecia, y últimamente á todos los dominios del rey católico de España. Como este hecho lo hemos ya publicado en todos los años anteriores.

San Sindulfo obispo y confesor fué el XXXI obispo de Viena é ilustre por sus esclarecidas virtudes.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En Jesús del Monte, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, Santo Cristo Santa Clara, San Felipe, Santa Teresa, Ursulinas, Monserrate, Guadalupe, el Pilar, Cerro y parroquia de Guanabacoa, la de renovacion á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 11: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Altagracia en la parroquia.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 6 de diciembre de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.	HORAS DE			
	LA MAÑANA.		LA TARDE.	
	6	10	2	6
Barómetro reducido.....	762 39	768 32	765 42	765 56
Termómetro centígrado..	22 60	24 20	25 80	23 80
Tension del vapor de agª	13 75	14 81	20 00	17 56
Humedad relativa........	93	78	76	78
Descenso del almidómetro, evaporacion.......	0 65	0 50	0 70	0 90
Ascenso del pluviómetro.	2 70	2 00	1 70	......
Viento.—Direccion.......	NE	NE	NE	NE
Velocidad en mets. por 1	0 929	1 269	2 279	3 094
Termómetro máxima....	......	......	32 22	......
.. mínima....	20 00	......	......	......
Nimbus..................	......	......	2	2
Fracto-cúmulus..........	......	3	3	3
Cúmulus.................	1	......	......	......
Stratus..................	......	......	......	......
Cúmulu-stratus..........	......	......	3	......
Pallio-cúmulus..........	......	......	......	......
Cirro-cúmulus...........	......	......	......	......
Cirro-stratus............	2	......	3	......
Cirru-pallium............	......	......	......	
Cirrus...................	1	3	......	......
Total de nublados.......	3	3	5	5

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general y rocío á 6 h mañana.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y correjida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: El Coronel del batallon de Ingenieros Voluntarios D. Juan A. Bances.

Visita de Hospital: Comision Liquidadora.

Capitanía General y Parada: Batallon de Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar interior: Regimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem: El primero de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor.—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrob y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.......	78	1404	75 á..80 rs.	130
Nov. tejanos	36	720	55 á..60 ..	....
Bueyes......	40	287	90 á..95 ..	....
Terneros....	20	300	á..70 ..	....
Total	174	2711		130

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.......	á 55	cent.	lib.
	Filete......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 40	..	..
Novillos tejanos.	Masa.......	á 50	..	..
	Filete......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 35	..	..
Bueyes.........	Masa.......	á 60	..	..
	Filete......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 40	..	..
Terneros.......	Masa.......	á 50	..	..
	Filete......	á 70	..	..
	Con hueso..	á 35	..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	25	133	158	474	....	M. á 90 C. á 110	636
Carneros...	....	....	26	35	....	100 á 110	73
Chivos......	....	....	6	5	....	100 á 110	...

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca............	á 30	centavos libra.
Masa................	á 65	.. ..
Costillas............	á 65	.. ..
Carnero............	á 50	.. ..
Chivos...............	á 50	.. ..

Habana, 5 de Diciembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADO.

Habana, 18 de Noviembre de 1879.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. nuestro:

Participamos á V. haber formado una sociedad mercantil bajo la razon de

ALVAREZ Y GOMEZ,

para dedicarnos al ramo de fábrica de tabacos.

Esperando merecer su confianza, suplicamos á V. se sirva tomar nota de nuestras firmas, ofreciéndonos á sus órdenes atentos S. S. Q. S. M. B.—*José Alvarez.—Lorenzo Gomez.*

4337

DIRECTORIO COMERCIAL

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Abalí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes $10\frac{1}{2}$.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly $9\frac{1}{2}$.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9

C.

Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1. Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Pila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.

D.

Darege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 28.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fros y Blanch, Salud 30.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio $33\frac{1}{2}$.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hood de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
wc. Kellar, Luling y comp., Cuba 79.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 3.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez, Alonso y comp., sucesores de Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Vicente Ruiz y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.

S.

Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y CªJ A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Semidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Semidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75
Soto y comp., San Ignacio 80.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y San Ignacio 14
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

11jl

En la calle de Obrapía núm 51, y á domicilio, se administra

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

los mártes, miércoles, juéves y viérnes de once á una de la tarde.

Todos los dias y á todas horas se vacuna.

BEAUJARDIN Y MELENDEZ,

Cirujanos-Dentistas.

70 OBISPO 70

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 8 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 335

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

Virtudes 18.

DR. R. GARGANTA.

Especialista en las afecciones de la matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.

Consultas y operaciones de 1 á 3 y de 7 á 8 tarde. Grátis á los pobres.—Obrapía 97, entre Villegas y Bernaza.

Recibe consultas en inglés, francés é italiano.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CHAGUACEDA,

DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

De regreso en esta Capital de su excursion científica á los Estados Unidos y habiendo traido todos los adelantos de su profesion, tiene el honor de participar á sus clientes en particular y al público en general, que desde hoy se encuentra al frente de su Gabinete de operaciones.

AGUIAR 110 de 8 de la mañana á 4 de la tarde. Los pobres de solemnidad seran operados de 4 á 5.

Antonio Batanero.

ABOGADO.

Avisa por este medio á sus clientes de la Isla que de regreso de su corta escursion á los Estados Unidos, ha vuelto á hacerse cargo de su bufete, en esta capital calle de Cuba núm. 44, al que atenderá con toda preferencia, haciéndose cargo de cuantos asuntos propios de su profesion se le encomienden. bp 4031

ANTONIO TURELL.

Médico-Cirujano.

Ofrece sus servicios profesionales especialmente en las enfermedades venéreas y de la garganta, como tambien en las del aparato gástrico y respiratorio.

Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. (Los juéves grátis á los pobres.)

Calle del OBISPO Nº 67. 3831

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO,

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

Dr. Bernardo Figueroa.

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARIS.

Ha trasladado su gabinete de consultas Médico-Quirúrgicas á la calle de Cuba nº 62 entre O-Reilly y Empedrado. Especialidades, cirujía, partos y enfermedades de las vias urinarias. De 12 á 2 esceptuando los Domingos. 3353

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Calle de Villegas nº 6.

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Luz 70.

ms25tf

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS

SANTA ANA Y SAN JOAQUIN.

Calle del Tejadillo nº 16 entre Habana y Aguiar.

Desde 1º de diciembre del corriente queda abierto este plantel de educacion bajo la direccion de la profesora Dª Manuela Rivas y Fernandez, en este mismo plantel se enseña todo lo que abraza la 1ª enseñanza, adorno, labores, piano, solfeo &c. &c., précios convencionales. Tejadillo 16. 4103

COLEGIO DE SEÑORITAS.

Fundado y dirijido por la Srta. Dª Julia Martinez Villergas

Profesora de Instruccion Primaria Elemental y Superior.

COMPOSTELA Nº 109.

ESTE COLEGIO INAUGURARÁ SUS CLASES EL 1º DE ENERO DE 1880.

La Srta. Martinez Villergas, al inaugurar las clases de su colegio, tiene el honor de ofrecerlo al público, no dudando que las familias, que se dignen confiarle la educacion de sus hijas, quedarán complacidas en alto grado, pues para llenar dignamente su cometido, cuenta con la cooperacion de distinguidos profesores y con su propio celo.

Las diversas asignaturas que se enseñan, lo mismo que las clases de adorno, idiomas, música y dibujo, serán explicadas por profesores experimentados, siempre bajo la inspeccion de la directora, tendiendo muy especialmente á desarrollar en las jóvenes alumnas los sentimientos más elevados de la moral y la religion cristiana.

Las alumnas internas serán atendidas con singular cuidado en lo que se refiere á la vida doméstica, siendo sano y nutritivo el alimento que reciban y espaciosas las habitaciones que tengan tanto para las clases como para dormitorio. Como es limitado el número de alumnas que se reciben y existen compromisos con algunas familias, la Srta. Martinez Villergas lo participa al público, á fin de que los señores padres de familia que quieran honrar este colegio mandando á él sus niñas, puedan hacerlo oportunamente.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Para más detalles se dá el reglamento de colegio á las personas que lo soliciten, calle de COMPOSTELA Nº 109.

— 42 —

cabo de pocos meses volvia á la señorita de la Valliere con mas ardor que nunca, y con toda la sumision que produce el arrepentimiento; pero ella inflexible y acaso fortificada con la infidelidad del Rey, manifestó el mismo rigor. El Rey cayó en una profunda melancolía que influyó visiblemente en su salud. En este estado, se vió en la necesidad de abrir su corazon. Beringhen y Benserade no habian sabido sino por casualidad el secreto del Rey; ahora necesitaba de consejo y amistad, y eligió por confidente al duque de Lansun. Era este el personaje de la córte que mas queria, no obstante sus ideas caballerescas y cierto extraño modo de pensar, que naturalmente debia desagradarle, siendo el Rey persona de tanto gusto y de un mode de obrar tan natural. La manera de conducirse de Lanzun, era diferente del de los demás, y en su afecto al Rey tan grande, que se manifestaba en mil acciones singulares. Su entusiamo sincero y fundado le daba el privilegio exclusivo de alabar al Rey con exceso en su presencia: estos elogios cansados y extravagantes jamás se parecian á la lisonja, porque tenian el todo de la pasion.

El Rey, decia con agudeza madama de la Fayette, *manifestaba burlarse de él*, pero en el fondo, todas sus locuras le divertian, le parecian oportunas, y sobre todo, aquel afecto sin límites le complacia.

Por otra parte, el ardiente valor de Lanzun, su bizarría y magnificencia le agradaban; y juzgó, no sin razon, que siendo tan brillante no podia ser ridículo por mas singular que fuese. Hecho cargo Lanzun de la confianza del Rey, fué á ver á la señorita de la Valliere y solicitó para él una cita que no obtuvo. Lanzun se enfada, se arrebata, pero nada consigue. Noticióse de ello el Rey, ofendido y afligido verdaderamente, no tuvo fuerzas para superar ni para disimular siquiera su pesadumbre; en el mismo dia cayó con calentura, y al siguiente se halló tan débil que no pudo levantarse: acudieron los médicos y convinieron en que se iniciaba una grave enfermedad. Al cuarto dia tuvo un gran delirio y no habló sino de la señorita de la Valliere: preguntaba por ella, la llamaba y creyendo verla la hablaba. Esta infeliz sufria mas que él porque estaba mas en sí. Lanzun contándola todas estas cosas y exagerando el peligro del Rey, la desesperaba el corazon; cayó tambien enferma y fué preciso sangrarla en seguida. Entónces conocieron todos, hasta los mas incrédulos, que habia resistido á la pasion que inspiraba hacia un año, aunque participando tambien de ella. El estado del Rey y la profunda tristeza que le precedió, no podian dejar duda alguna de ello. La Reina madre envió varias veces á saber como se hallaba, y *Madama* tuvo el disguto de ver que toda la córte se interesaba por la salud de la señorita de la Valliere. El Rey volvió prontamente á su acuerdo, y Lanzun le dió esperanzas, instruyéndole de lo que Luisa habia padecido, y prometiendo

— 43 —

que la decidiria á que fuese á verle. En efecto, al dia siguiente hizo esta proposicion á la señorita de la Valliere, persuadiéndola á que la vida del Rey pendia de este paso; y Luisa se resolvió á darlo. A la caida de la tarde la condujo Lanzun por unos corredores poco frecuentados, y bajando una escalera á cuyo pié se hallaba una puerta, cuya llave tenia él, entró en el cuarto del Rey. Este príncipe que la esperaba ya, se habia levantado para recibirla, aunque se hallaba todavía con bastante calentura. Lanzun sosteniendo á la señorita de la Valliere, se acerca al Rey con aire de triunfo, y arrojando á sus piés la espada y los guantes.

—Señor, dijo, sed desde ahora para siempre el depositario de todos mis sentimientos y de toda mi fidelidad: el que no os ama de este modo no merece que vos le ameis (1).

Despues de esta accion extraordinaria y esta especie de leccion dada á la señorita de la Valliere, pasó á una galería inmediata al cuarto del Rey. Estaba Luisa tan turbada que ni aun aliento tenia para hablar una palabra; miraba al Rey, á quien la enfermedad tenia pálido y desfigurado; y éste conoció sin trabajo toda su ternura. No tenia necesidad de pintarle lo que habia padecido, ni el exceso de su amor, porque en su semblante y en toda su persona tenia la prueba mas convincente de ello; pero se quejó tiernamente, y cada palabra se insinuaba mas profundamente hasta el corazon de la desgraciada. Pidióla permiso para ir á verla en secreto, y al fin obtuvo un consentimiento que por tanto tiempo se le habia rehusado. El horrible miedo de causarle una revolucion funesta aniquiló en aquel instante los proyectos y las resoluciones mas prudentes. Vivia entónces con ella una parienta que debia pasar un mes ó cinco semanas en la córte, y prometió al Rey que lo recibiria cuando se hubiese ido su huéspeda. La alegría y el enagenamiento del Rey la dieron á conocer demasiado la imprudencia del empeño que habia contraido, y sin poder contener las lágrimas.

—Ah! exclamó, voy á perder mi reputacion y mi reposo; pero vivid, sed dichoso!

Diciendo estas palabras se levanta, llama á Lanzun y marcha. Pocos dias despues de esta visita; recibia ya el Rey, y despachó con sus ministros. Durante las cinco semanas que tenia que esperar para conseguir una cita deseada con tanto ardor, hizo disponer unas fiestas magníficas que debian durar cuatro dias y que solo daba por la señorita de la Valliere. Al cabo de un mes se fué á París con toda la córte y se aposentó en el palacio de Louvre. La señorita de la Valliere conocia ya la intencion de estas fiestas, pero ignoraba su plan. Desde luego se hizo un Circo en frente de las Tallerías en un vasto recinto que

(1) Histórico: memorias de madama de la Fayette.

Ayuntamiento de Madrid

RECOMENDAMOS LA GRASA INVULNERABLE DESINCRUSTANTE. AGUIAR 67.

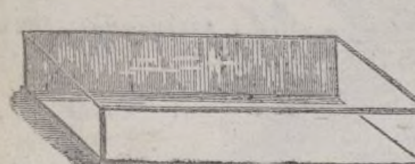

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian.
EGIDO 10.

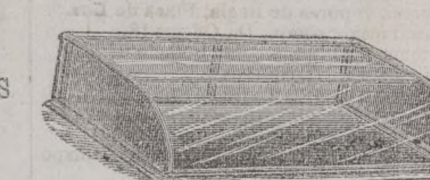

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras para sobre mostradores, lunas de espejo, cristales grandes para ventanas de establecimientos, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—*EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.* 3255

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto o quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingüs resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 4177

EN EL CALABAZAR.

Se vende una casa de mamposteria y teja con 14 varas de frente, sala, saleta, cinco cuartos y pozo con abundante agua y además medio solar perteneciente á la misma, sin gravámen. Informarán en la fonda y café del paradero. 4102

Se vende la casa nº 17 calle de la Amargura, entre las de Cuba y San Ignacio. Informarán en la calle de Villegas nº 103. 4305

SE VENDE BARATO

el espacioso almacen de depósito denominado SAN FELIPE de dos pisos y con dos grandes tanques para miel de purga, situado en la calzada de Cristina frente al paradero del ferro-carril del Oeste. Informarán OBRAPIA 28. bp 4404

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filia, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia, pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se desee, por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey. 3350

Se vende un piano de uso del fabricante Gaveau. Informarán Obispo 16, altos. 3539

Muebles, Muebles, Muebles.

Usados y de medio uso del pais y del extranjero á precios su mamente baratísimos, calle de los Corrales nº 67 esquina á Suarez, todos en buen estado. 4278

Alquileres de casas.

Se alquila la casa de alto, calle del Consulado nº 81 tiene seis cuartos bajos y altos, agua y gas en ambos pisos y demas comodidades para una familia. Impondrán Amargura 53. 4259

Se alquila en ganga $24 oro ó en bts, con su equivalente la casa calle del Cármen nº 50 es desente, para una extensa familia que quiera economizar, de azotea espaciosa, sala, comedor, cuartos y demas allí á la vista; de mamposteria y en muy buen estado. En la misma calle esquina á la calzada del Monte café de la India está la llave, y en la de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 4341

Se alquila ó traspasa la accion á un magnífico local para cualquier clase de establecimiento Teniente-Rey 2. Informarán Mercaderes 12 Mi Cueva de 11 á 3 de la tarde. 4338

Se alquila la preciosa casita calle de la Gloria nº 154 acabada de pintar y arreglar que consta de sala comedor, cuarto, aposento, cocina y patio y una hermosa azotea, en onza y media oro al mes; se requiere fiador principal pagador. Compostela 69 impondrán. bp 4368

Una criada blanca ó de color que entienda de cocina y demas quehaceres de la casa para un matrimonio sin familia, tambien se alquila un zaguan y unos preciosos altos independientes para escritorio, ó matrimonio sin hijos. Tejadillo 27 impondrán. 4400

SOLICITUDES.

Se solicita á los herederos de D. Matias Angel Martinez y de Dª Petrona Valdés para un asunto que le interesa. Calle de la Merced nº 103. 4178

Un hombre de buenos cumplimientos y buena conducta dé la que tiene quien le abone solicita una plaza de portero. Sol 63 darán razon. 4251

Se toman mil pesos oro, con hipoteca de una casa en Jesús del Monte, que vale 8.000 pesos. Impondrán, Obispo nº 15: Depósito de tabacos "La Rosa", ó callejon del Chorro, bufete del Ldo. Castellanos. 4283

Un asiático general cosinero desea colocarse, jóven y tiene quien responda por su conducta, calle de Villegas nº 74 daran razon. 4401

ALQUILERES DE ESCLAVOS.

A los hacendados.

Se dan en alquiler de 20 á 30 negros de campo, todos de flor y siempre se han dedicado á trabajos de ingenio. Informarán en la Escribania de la calle de Gelabert nº 66. Matanzas. 4092

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. *Bonnefons.*
Vino tinto " *Maison Blanche.*
Vino blanco " *Haut Sauternes.*
Vino blanco " *Haut Barsac.*

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—*Falk, Rohlsen & Co.*—CUBA 86. 3249

CERVEZA INGLESA SUPERIOR DE GLASGOW.

Se detalla por barriles, y medios y por docenas para que esté al alcance de las familias, á $7¼ B[B los 24 medios tarros. Mercaderes 24, Locería esquina á Lamparilla. 4087

RESTAURANT INGLATERRA

Los dueños del Hotel y Restaurant de **Inglaterra** para inteligencia del público, tienen por conveniente advertir, que se sirven cubiertos á precios fijos.

A saber.

Almuerzo á satisfaccion:
Consistiendo en cuatro platos, incluyendo vino, pan y café.........$ 2 50. } B[B.
Comida id. id. id....... 3 .. }

Tambien se admiten abonados.
Las cenas serán á précios equitativos.
Además se sirven convites á la mayor brevedad y á précios sumamente módicos, dentro y fuera del Establecimiento, para cuyo efecto cuenta con dependientes inteligentes y cocineros inmejorables. bp 4335

AVISO.

á los almacenistas y consumidores de la ginebra

LA CORONA
de los Sres. Bal y Comp.
de Amberes.

Para evitar en lo posible las numerosas falsificaciones que se han hecho de esta acreditada marca en esta Isla, hemos mandado grabar en el cuello de cada garrafon la marca de fábrica, y la tapa de los garrafones está sujeta por cuatro alambres reunidos por **sello de plomo** que lleva tambien grabado la marca de fábrica, así es que la etiqueta sola, fácil de falsificar no bastara para establecer la autenticidad del artículo, y los compradores tendrán que exigir las señas expresadas más arriba para asegurarse contra toda sorpresa de su buena fé, y no hacerse cómplices de una falsificacion punible por los tribunales de justicia.—**Bal y Comp.**

Unicos importadores en la Isla de Cuba. —*Dussoq y Comp.* **TEJADILLO Nº 7.**—HABANA. bp 4029

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores. Santa Clara 33.—San Roman y compª 3094

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

MISCELANEA

Posturas de Cocos.

En la Calzada de Jesus del Monte nº 118 próximo al puente de Agua Dulce, se espenden éstas á précios convencionales, en corta y gran cantidad, es conveniente á los dueños de fincas, sitios y quintas. 4407

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
Para Noche Buena.

De venta calle de **Cuba nº 78.**—*Marzan Hermanos.* bp 4009

LA 2.ª UNION.
CASA DE PRESTAMOS SOBRE VALORES.
LUZ 41
entre Habana y Compostela.

Se dá dinero sobre toda clase de prendas, ropa y muebles á un módico interés, y se suplica á las personas que tengan prendas cumplidas pasen á recojerlas ó renovar el contrato, para no vernos en la necesidad de sacarlas á la venta segun lo dispuesto por el Reglamento vigente; en la misma se compran muebles, oro y plata; tambien tenemos un variado surtido de prendería y ropa que vendemos barata. Habana y octubre 11 de 1879. 3881

Para las Pascuas.
LA VILLANOVESA,
DE SOLER Y RALDIRIS É HIJO.
Calle de O-Reilly número 67.

Se acaban de recibir un gran surtido de figuras para nacimiento, finas y ordinarias, chasas con sus nacimientos completos, y gran surtido de imágenes para Iglesias y casas particulares. 4261

Hoteles, Fondas &c.
MANTELES GALLEGOS.

Acabo de recibir y tengo constantemente un variadísimo surtido para mesas de todos tamaños así como tohallas y servilletas.

Señoras y señoritas.

Ha llegado la gran remesa de encajes gallegos y catalanes y los especiales de hilo carretel muy finos para adorno de vestidos.

Hay pañuelos de cluní propios para hacer una fineza, juegos de puños y cuellos, cuellos con punta y redondos, corbatas, blusas para camison etc. etc.

Recibo avisos Cristo 9, Habana 178 entre Luz y Acosta y Amargura nº 76 entre Compostela y Aguacate.—Francisco Lema y Blanco. 4230

MURALLA 80.

Por que necesitamos dinero realizamos porcion de efectos á precios sumamente bajos. Cada semana repartiremos una hoja detallando en ella los efectos que en dicha semana realizamos y daremos una de estas hojas ó anuncios á todo el que nos la pida. MURALLA 80. bp 4304

NOVEDAD INTERESANTE
PARA
las personas de gusto.

Unico y legítimo depósito de artículos de China.

GALIANO 122.

En este establecimiento que se abrirá al público el dia 21 del corriente en los bajos de la casa Galiano nº 122, habrá de venta: Géneros de raso, de seda y espumilla, todo magnífico.

Variados y caprichosos objetos de marfil, nácar, carey y maqué.

Bonitos abanicos y losa de todas clases.

TÉ SUPERIOR.

Dentro de algunos dias se renovarán las existencias que hay, y se recibirá completo surtido de esteras. **Galiano 122.** bp 4013

LA PAMPA.
2,000 PESOS B. B. ESPAÑOL.

Por cada 20 centavos que se gasten en esta casa, se regala una papeleta numerada, con la cual podrán sacar 2,000 pesos y varios otros premios como expresa la papeleta, para el sorteo núm. 1051 de la Real Lotería que se ha de celebrar el dia 23 de Diciembre de 1879.

Depósito de Tabacos y Cigarros, LAMPARILLA entre Habana y Compostela. LA PAMPA de C. Piuma. 4276

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

PARA LOS NIÑOS! PARA LOS NIÑOS!
Juguetes, Juguetes y Juguetes.
PARA PASCUA DE NAVIDAD.

Preciosos Nacimientos hasta de 50 centavos uno en cartones que se recortan y arman. Hay ademas infinidad de juguetes de todas clases para niños de todas edades.

Para los que quieran gastar poco dinero en ingeniosos y bonitos juguetes que regalar á los niños, les invitamos que nos vengan á comprar que de seguro quedarán satisfechos. Haremos un regalito por cada un peso que se nos empléen.

Muralla 80. bp 4303

Grandes Novedades.
LA MAGNOLIA.
OBISPO 54, entre Habana y Compostela.

Mme. Bolotra, dueña de este acreditado establecimiento, llegará de Francia dentro de pocos dias, con un grande y variado surtido de sombreros, flores, ricas guirnaldas para vestidos de bailes, en fin las últimas y mas preciosas novedades de la moda de París. 4159

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts
" landanizado		75 ..
" cloroformizado		75 ..
" landanizado cloroformizado	1	00 ..

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparcion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y fin co depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitán dose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

DE MAQUINARIA.

¡ATENCION!

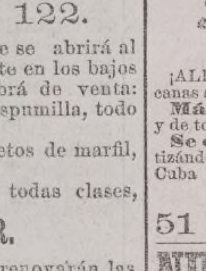

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañia Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin sello.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

356,432 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1878.

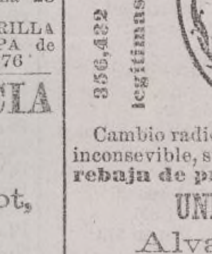

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

***NOTA:** Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.*

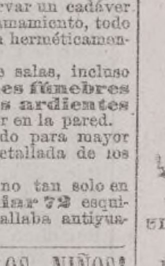

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo o necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
TONICO FERRUGINOSO.

CURA LA CLOROSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama Tisis pulmonar.

El Vivificador de la Sangre es un reconstituyente para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matíz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resurreccion

La experiencia de muchos años nos ha probado que El Vivificador de la Sangre, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Su depósito principal, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguriridad el niño que las tenga las expulsa; se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean colidianas, tercianas, &c, &c, como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los anti-periódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes de comercio, viageros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los Polvos Febrífugos. Depósito general, Botica de SANTO DOMINGO Obispo 27. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS DIGESTIVOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
DEL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedias y mareos. Contra las dispepsia y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este pais á los recienllegados. Depósito general, Botica de SANTO DOMINGO Obispo 27. De venta en todas las boticas de la Isla.

HOMEOPATIA.

Completo y constantemente surtido de medecinas homeopáticas, preparadas con arreglo á las prescripciones de Hahnemann, en forma de tinturas madres, diluciones, trituracion ó glóbulos medicinales, en frascos ó botiquines de varios tamaños. Botica de SANTO DOMINGO ***Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes.*** 3430

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO (ó COREA) JAQUECAS, HISTERIA, HIPOCONDRIA, VERTIGOS, INSOMNIO, etc.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio.

Preparado por Eduardo Palú Farmacéutico de primera clase de Paris.

Para mas pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:
Botica Francesa, 62 S. Rafael esquina á Campanario.
VENTA:
Droguería LA CENTRAL, J. Sarrá y las demas boticas acreditadas de la Isla.

LA FAVORITA.
PELUQUERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.
Egido y Principe Alfonso núm. 2.

Al bello sexo: Gran rebaja de précios para la temporada teatral.

Se ha recibido por los últimos vapores de Europa y América el más completo y variado surtido de perfumería y objetos de fantasía, así como de todo lo concerniente á Peluquería, los cuales expendemos á precios de billetes lo que valia en oro, por todos los correos se reciben nuevas facturas que dán novedades á la temporada.

Se reciben órdenes para peinar á domicilio.

LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.
LA FAVORITA.—Egido y Monte núm. 2.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma**, **Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.
EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de Paris.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.

LIBROS E IMPRESOS.

LA RELIGION
EN
CUADROS
Ó SEA
EL CATECISMO EN IMAGENES.

Con aprobacion de varios Obispos nacionales y extranjeros y declarada de **Texto** para el presente trinio.

LA NUEVA PRINCIPAL.
44 Muralla .44.
4258

AVISO IMPORTANTE.

La casa editorial de VALDEPARES ha recibido por el último correo las obras de texto que sufrieron variacion al abrirse el curso, cuyas obras son:
Geología, por Villanneva.
Botánica, por Colmeiro.
La Serna, derecho romano.
Medicina Legal, de Mata.

Véndense, á précios sumamente equitativos, en la Librería de Sanz, de ***José Valdepares.***

MURALLA 61.

PREMIOS.

Se ha recibido así mismo una coleccion preciosa de medallas, targetas, planas, diplomas, libros etc, dedicados á servir de prémios en los colegios. Preden adquirirlos los señores profesores á précios exajeradamente económicos. bp 4152

CALENDARIOS
del Obispado de la
HABANA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Véndese en la imprenta, librería y efectos de escritorio de

H. E. HEINEN,
Obrapia 11.

Agente en ***Matanzas,*** SANCHEZ Y Cª **Ricla 13,** PRIMERA DE PAPEL. 4106

CALENDARIOS
del Arzobispado de
SANTIAGO DE CUBA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
H. E. HEINEN,

Imprenta, libreria y efectos de escritorio,
OBRAPIA 11.

Agente en ***Santiago de Cuba,*** D. JUAN PEREZ DUBRULL. 4105

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.
DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.
CARTILLA ECONÓMICA.

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA
LA SELVA OSCURA.
POEMA
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.
POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan dé venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

LIBROS UTILES.

Los secretos de las artes, manufacturas, industrias, profesiones y oficios con los nuevos inventos útiles 4 tomos $2. Cria lucrativa de gallinas, palomas, canarios y ruiseñores 1 tomo $1. Manual del jardinero cubano 1 tomo $1. Guía de los Administradores de ingenios, mayordomos, enfermeros y mayorales 1 tomo $1. Método teórico práctico de elaborar azúcar en trenes jamaiquinos 1 tomo 25 centavos. El labrador cubano que enseña práctica y científicamente todos los cultivos para obtener buenas y abundantes cosechas 4 tomos $3. Secretos para disecar pájaros, peces, cuadrúpedos, reptiles y vegetales 1 tomo $1. Los hombres célebres de la Grecia 1 tomo 50 centavos. Grandes Capitanes y guerreros célebres id. id. Diccionario de la lengua Castellana el más completo de todos los publicados 1 tomo $5. Método fácil de hacer fuegos artificiales vistosos y sorprendentes 1 tomo 25 centavos. Cultivo moderno de la caña en la Isla de Cuba 1 tomo $1. Idem del tabaco idem, idem. Manual del Cocinero cubano 1 tomo láminas $2. Diez libretos de óperas todos 20 centavos. El médico cubano, curacion de las enfermedades y principalmente las que se padecen en esta Isla por Bernadt 1 tomo 20 reales; y 4.800 obras mas.—Los precios son en billetes.—GALIANO 120—y O-REILLY Nº 30. 4307

OPRESIONES TOS. CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expecteracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(*Exigir esta firma : J. ESPIC.*)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósito en la *Habana :* JOSE SARRA; — LOBÉ y Cª.

PORTA-REMEDIO-REYNAL
BUJIAS INYECCION SÓLID (soluble en cerca de horas y media) Y EN TODOS LOS MEDICAMENTOS SUPOSITORIOS

Las **BUJIAS,** para el tratamiento de la Blenorragia, Blenorrea, simple ó crónica, Estrechamiento del canal de la Uretra, las Fistulas y las Grietas en las mujeres, las Uretaritis y para la curacion del cuello del utero y de la membrana intro-uterina.

Los Supositorios Nº 1. para el tratamiento del *Ano,* las *Almorranas,* las *Fistulas,* las *Grietas* y la calda del intestino recto. | Los Supositorios Nº 2. de indudable eficacia para curar las *Flores blancas, Vaginitis, Ulceras* y todas las afecciones de la matriz.

Los Medicamentos, en las Bujias y Supositorios, son calmantes, tónicos, astringentes ó cáusticos segun las prescripciones medicales.

Deppsitario en *Paris,* **REYNAL,** Farmco 77, r. Marbouf.— En la *Habana,* **JOSE SARRA ;—LOBÉ y Cª.**

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS

CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU — EST IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE Raquin

Las Cápsulas de Raquin
APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (*gonorrea*).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejercito frances para formar y mantener los vejigatorios.

INJECTION BROU
HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris,* en casa de **Jules FERRÉ,** Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

Anuncios Extranjeros.

PILDORAS
de Carbonate de fer
DE VALLET

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Pildoras de Vallet* se empleare, con gravi exito, para curar los *colores palidos,* y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferroginoso no ennegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantia de origen del producto exíjase la etiqueta del lado impresa en **cuatro colores** que sirve para sellar el frasco á sus dos extremidades.

Depósito: farmacia La Reunion de D. J. Sarrá, y en todas las boticas de la Isla.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En la *Habana :*
SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

LA
VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con **bismuto;** por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

Es adherente y absolutamente invisible; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla : **5 fr.**
En casa de **Ch. FAY, 9,** rue de la Paix, Paris.
Depósitarios en la *Habana :*
SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA
DE
DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS
Acedias de estómago,
los **Dolores de cabeza,** las **Indigestiones,**
los **Eruptos,** los **Escesos de bilis.**
Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la
GOTA, los **REUMATISMOS GOTOSOS,**
el **MAL DE ORINA**
y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La **MAGNESIA** de **DINNEFORD** es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres,* New Bond St. W.
En la *Habana :* JOSE SARRA : — LOBÉ y Cª.

Suspensorio Milleret
Elástico y sin tirantes de muslo.
(*Exíjase el nombre del inventor que vá estampado sobre todos los suspensorios legítimos*).

DEPOSÉ.

Bragueros imperceptibles. Bragueros de todas clases.
MOUCHET, sucesor, nº 49, calle J.-J.-Rousseau, en Paris

Sirop du Dr FORGET — AVISO Á LOS MEDICOS
Jarabe del Dr FORGET
Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho,* satisface al médico y al enfermo.—En **Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.**
En la *Habana :* **JOSE SARRA ;—LOBÉ y Cª.**

— 44 —

ha conservado el nombre de plaza del *Carrousel.* Hubo cinco cuadrillas, el Rey estaba á la cabeza de los romanos; su hermano á la de los persas; el príncipe de Condé á la de los turcos; el duque de Enghien, su hijo, á la de los indios; y el conde de Guiche á la de los americanos. Las reinas y las damas de la córte presenciaban el espectáculo desde una gran tribuna cubierta con un rico dosel. El conde de Saulx, hijo del duque de Lesdiguieres, se llevó el premio que recibió de manos de la Reina madre. El segundo dia, los que debian correr, llevaban trajes de antiguos caballeros; el Rey representaba á *Rogerio,* y todos los brillantes de la corona centelleaban sobre su vestido y el soberbio caballo que montaba; de modo que oscurecia á todos los señores de su córte con su magnificencia, pero mas aun con la gracia y majestad de su semblante. Los caballeros iban precedidos de reyes de armas, de pajes y escuderos que llevaban sus broqueles, sobre los cuales estaban trazadas sus divisas y varios versos escritos con letras de oro, compuestos por Benserade. Antes de los juegos, todos los caballeros desfilaron por delante de las reinas y trescientas damas colocadas bajo los arcos triunfales soberbiamente decorados. La divisa del Rey hacia alusion á la modestia de la señorita de la Valliere. Era una rosa entre-abierta y medio oculta entre sus hojas, con estas palabras: *Cuanto si mostra mentanto é piu bella:* Cuanto ménos se muestra, tanto es mas bella: divisa que podia aplicarse á todas las las jóvenes y que no designaba mas que una sola. Al pasar el Rey por debajo de los arcos triunfales, no vió ni miró á la señorita de Valliere que, como de costumbre, estaba sentada detrás de una compañera suya: su hermoso rostro embellecido por el rubor, apénas se dejó ver del Rey; pero éste pudo observar una larga y expresiva mirada que lo llenó de placer; sin embargo, Luisa volvió en seguida el rostro á otra parte y se ocultó de una vez: entónces fijando el Rey los ojos en su divisa encontró en ella su propia imágen; en aquel momento la alegoría era perfecta. El Rey ganó cuatro veces el premio en los juegos, y lo habia deseado porque combatia á la vista de la señorita de la Valliere; pero no recibiéndolos de su mano, los dejó disputar despues á los otros caballeros, á quienes los abandonó. Las otras fiestas se dieron en los jardines de Versalles que acababan de concluir. El Rey pasó allá con toda su córte, compuesta de seiscientas personas, que fueron bien pagadas é igualmente cuantos se emplearon en los preparativos. El Rey y la juventud de la córte representaron todas las divinidades de la fábula; desde luego se vió un carro magnífico sembrado de rosas en el cual estaba medio recostada *Madama* bajo los rasgos de la Aurora: en seguida venia el carro del Sol conducido por el Rey, que representaba á Apolo: este carro de magníficos y resplandecientes dorados, tenia diez y ocho piés de alto, quince de ancho y

— 41 —

del rencor y de la soberbia: habria exagerado el resentimiento del Rey á fin de recordar sus agravios personales y de hacer valer su mediacion; pero léjos de eso, respondió con su sencillez acostumbrada, manifestando un sincero pesar por ser causa inocente de la desunion del Rey y de *Madama,* y el deseo que tenia de su reconciliacion: á fin de no atribuirse el mérito de ella, aconseja al Conde lo dijese al Rey, y como si este paso fuera suficiente no prometió apoyarlo. Sin embargo, escribió en seguida á Luis participándole lo ocurrido con el Conde y diciéndole cuanto podia moverles á favor de *Madama.* El Rey fué á verla particularmente y ámbos se hallaron cortados; se hablaron con sequedad; pero con mucha cortesía, y se separaron poco satisfechos de esta visita. A pesar de esto, los amigos de Madama publicaron que esta habia quedado encantada del Rey. Al dia siguiente apareció Luis en la tertulia de Madama, que hizo decir á la señorita de la Valliere, podia volver á ella con sus otras compañeras: la llevó tambien algunas veces á ver á las Reinas, pero tratándola siempre, sino con desden, con mucha frialdad. La sujecion que se imponia y que costaba tanto á su carácter, aumentó su amargura contra la que le arrebataba su favor y su crédito, obligándola á una especie de reparacion hácia ella: en fin, veia á su rival triunfante, adorada é irreprensible todavía. La negra envidia envenenó su alma y desterró de ella todos los sentimientos de justicia y generosidad; solo la quedó la abominable pasion de la venganza. Así pasó el invierno. La pasion del Rey aumentaba cada dia; se notó en su humor una alteracion visible, entristecióse, se metió en sí, y guardó prolongado silencio. Al fin, escribió á la señorita de la Valliere, no como un amigo abnegado, sino como amante descontento y apasionado. Entónces comprendió ella cuanto se habia engañado. En su primer movimiento de sorpresa y de dolor, dió al Rey una respuesta que lo desesperó. El amor propio se unió la pesadumbre; la virtud que tanto habia admirado, ya no parecia al Rey mas que ingratitud, y juró curarse de su pasion. Sin embargo, ¿cómo desterrar de su corazon y de su memoria, una mujer tan dulce, tan virtuosa y tan amada? Cuando solo se recuerdan las gracias, el talento y la hermosura de la que amamos, podemos olvidarla comparándola con otras mujeres tan bellas ó tan seductoras como ella, pero pocos objetos de comparacion se encuentran cuando traemos á la memoria el raro hechizo del candor, el inmenso atractivo de la inocencia. No obstante, el Rey se retiró de la señorita de la Valliere. La condesa de Soissons aprovechó este instante para presentar en la córte á la señorita de la Mothe-Lendancourt, jóven de brillante hermosura á quien *Madama* admitió al instante en el número de sus camaristas. El Rey deslumbrado al verla, y cayó en la red que le tendian, pero este enredo fué solo una ligera distraccion y al

11—LUISA DE LA VALLIERE.

Ayuntamiento de Madrid